



UNIVERSIDAD  
INTERNACIONAL  
DE LA RIOJA

**Universidad Internacional de La Rioja**  
**Facultad de Educación**

---

**APLICACIÓN INTERDISCIPLINAR DEL  
PATRIMONIO DEL ENTORNO EN EDUCACIÓN  
PRIMARIA. UNA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN  
EN CARTAGENA**

---

Trabajo fin de grado presentado por:

**Esther María Alcaraz Belzunces**

Titulación:

**Grado en Educación Primaria**

Línea de investigación:

**Propuesta de intervención**

Directora:

**Raquel Gil Fernández**

Ciudad: Cartagena

Julio, 2015

**Firmado por: Esther María Alcaraz Belzunces**

CATEGORÍA TESAURO:

1.7- Recursos didácticos.

## **Agradecimientos**

Difícilmente un trabajo de cierta entidad es obra de una sola persona, aunque la labor de búsqueda, recopilación y tratamiento de la información, así como la elaboración y redacción del mismo sea una tarea personal. En el camino recorrido desde los primeros compases hasta la finalización del trabajo han colaborado, en mayor o menor grado otra serie de personas sin las cuales, no cabe duda, el resultado no habría sido el mismo. Como apunta el dicho popular, “*es de bien nacidos ser agradecidos*”, y yo quiero serlo.

Empiezo por Ana y Mariano, mi madre y mi esposo, que tantas veces se han ocupado de mis dos niños, David y Darío, y de otras obligaciones familiares, mientras yo andaba en la tarea.

A Raquel Gil, Directora del trabajo, por sus acertados consejos y orientaciones, sus palabras de aliento y su paciencia conmigo.

Al excelente ilustrador y caricaturista cartagenero José Rogelio García “Rogelio”, por haberme aportado los mejores dibujos e ilustraciones que acompañan a las actividades.

Al personal de los museos que he visitado y muy especialmente a Mari Paz Martínez, Técnica del Departamento Didáctico y Divulgación del Museo Arqueológico Municipal de Cartagena, por el tiempo que me ha dedicado y por la documentación que me ha facilitado.

A José Luis Prado, Director del CEIP Poeta Antonio Oliver de Cartagena, y a Encarna Baeza, Jefa de Estudios de Primaria del Colegio Hispania de Cartagena, por la documentación aportada.

Y como no citar en los agradecimientos a la UNIR por su excelente organización, y al profesorado que ha impartido la materias relacionadas con el presente trabajo y en concreto al de Didáctica del Conocimiento del Medio Social, Didáctica de la Expresión Plástica y Visual y Didáctica y Complementos de las Matemáticas .

A todos ellos, una vez más, reitero mi agradecimiento.

## **RESUMEN**

En la elaboración del presente Trabajo de Fin de Grado, se ha partido de la idea de que la escuela no es una isla sino que ha de interaccionar necesariamente con el medio social, natural y cultural en que se inserta. Además se considera que la relación escuela- entorno no debe ser esporádica sino decidida y permanente, dado que ambos, escuela y entorno, se influyen mutuamente.

Se han establecido los marcos teórico y legal que justifican la relevancia de aprovechar en las aulas de primaria las posibilidades educativas que ofrece el patrimonio del entorno, con particular énfasis en los recursos histórico- artísticos. Hemos seleccionado Cartagena como referencia, municipio que cuenta con un rico y variado patrimonio histórico- artístico derivado de sus tres milenios de historia.

La propuesta se centra en un tratamiento interdisciplinar del proceso de enseñanza- aprendizaje, que implica contenidos de varias áreas, como Ciencias Sociales, Matemáticas y el bloque de expresión plástica del área de Educación Artística. También se implican contenidos de otras áreas como Lengua Castellana y Valores Sociales y Cívicos.

En la propuesta de intervención se han incluido los elementos propios de una programación, prestando particular atención al conjunto de actividades que se proponen para cada uno de los seis cursos de educación primaria. Se ha procurado que las actividades fuesen variadas, amenas, adecuadas al nivel de desarrollo de los alumnos y que implicasen contenidos de más de un área.

**Palabras clave:** entorno, patrimonio, histórico- artístico, educación primaria, interdisciplinariedad, Ciencias Sociales, expresión plástica, Matemáticas, Actividad, Cartagena.

## INDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN: JUSTIFICACIÓN.....</b>	4
<b>2. OBJETIVOS: GENERALES Y ESPECÍFICOS.....</b>	5
<b>3. MARCO TEÓRICO.....</b>	6
3.1. MARCO LEGAL.....	7
3.1.1. Las actividades complementarias y extraescolares.....	9
3.2. ÁREAS DE PRIMARIA RELACIONADAS CON EL PATRIMONIO.....	10
3.2.1. Ciencias Sociales.....	10
3.2.2. Educación Artística.....	11
3.2.3. Matemáticas .....	12
3.3. POTENCIAL FORMATIVO DE CARTAGENA.....	13
3.3.1. Patrimonio histórico- artístico de Cartagena.....	14
<b>4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....</b>	19
4.1. PRESENTACIÓN.....	19
4.1.1. Contexto.....	19
4.1.2. Destinatarios.....	19
4.2. OBJETIVOS.....	20
4.2.1. Objetivos generales.....	21
4.2.2. Objetivos específicos.....	21
4.3. COMPETENCIAS BÁSICAS.....	22
4.4. ACTIVIDADES.....	24
4.4.1. Propuesta de actividades para primer curso.....	24
4.4.2. Propuesta de actividades para segundo curso.....	27
4.4.3. Propuesta de actividades para tercer curso.....	30
4.4.4. Propuesta de actividades para cuarto curso.....	32
4.4.5. Propuesta de actividades para quinto curso.....	34
4.4.6. Propuesta de actividades para sexto curso.....	36
4.5. EVALUACIÓN.....	40
4.6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	43
4.7. TEMPORIZACIÓN.....	43
<b>5. CONCLUSIONES.....</b>	45
<b>6. LIMITACIONES Y PROSPECTIVA.....</b>	46
6.1. LIMITACIONES.....	46
6.2. PROSPECTIVA.....	46
<b>7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	48

## ÍNDICE DE MATERIAL GRÁFICO

Tabla 1. Contenidos de primero relacionados con las actividades que se proponen.....	24
Figura 1. La línea y el color.....	25
Figura 2. La medida del tiempo.....	25
Figura 3. El laberinto de Palliatus.....	26
Figura 4. Unidades temporales en la piedra epigráfica.....	26
Tabla 2. Contenidos de segundo relacionados con las actividades que se proponen.....	27
Figura 5. Mi primer reloj.....	27
Figura 6. Al Ayuntamiento siguiendo un plano.....	28
Figura 7. Dibujando y pintando el submarino Peral.....	28
Figura 8. La papiroflexia es divertida.....	29
Figura 9. Las siete diferencias.....	29
Tabla 3. Contenidos de tercero relacionados con las actividades que se proponen.....	30
Figura 10. Profesionales de diferentes oficios y sectores.....	30
Figura 11. Profesiones artísticas.....	31
Figura 12. Algunos personajes de Martz Schmidt.....	31
Figura 13. Abstracción geométrica.....	32
Tabla 4. Contenidos de cuarto relacionados con las actividades que se proponen.....	32
Figura 14. Utensilios del pasado y del presente.....	33
Figura 15. Cerámica griega con figuras negras y rojas.....	33
Figura 16. Vasijas cerámicas de la época romana.....	34
Tabla 5. Contenidos de quinto relacionados con las actividades que se proponen.....	34
Figura 17. Construcciones neoclásicas del Siglo XVIII en Cartagena.....	35
Tabla 6. Contenidos de sexto relacionados con las actividades que se proponen.....	36
Figura 18. Edificios modernistas y eclécticos en Cartagena.....	38
Figura 19. Plano mudo de Cartagena (detalle).....	38

## 1. INTRODUCCIÓN: JUSTIFICACIÓN

La mayoría de las ciudades y comarcas ofrecen una serie de recursos naturales, históricos, artísticos, culturales... Estos recursos permiten ser utilizados como un enorme libro abierto con posibilidades de disfrute lúdico y también con posibilidades formativas.

En noviembre de 1990 se celebró en Barcelona el Primer Congreso Internacional de Ciudades Educadoras. Entre las conclusiones del Congreso se publicó la *Carta de las Ciudades Educadoras* en la que se recoge: “la ciudad contiene, de hecho, un amplio abanico de iniciativas educadoras de origen, intencionalidad y responsabilidad diversa...” (Carta de Ciudades educadoras, 1990). Estas iniciativas educadoras ofrecen oportunidades de formación formal, no formal e informal tanto para niños como para jóvenes y adultos.

El presente trabajo va a centrarse en las posibilidades de formación formal que ofrece el patrimonio histórico- artístico de la ciudad. Los distintos aspectos que ofrecen la historia y el arte favorecen un tratamiento interdisciplinar en la etapa de educación primaria, dado que pueden integrarse contenidos de varias áreas como Ciencias Sociales, Educación Artística y Matemáticas, e incluso contenidos de Lengua Castellana y de Valores Sociales y Cívicos, a la vez que puede contribuir a la adquisición de las distintas competencias básicas que contempla la normativa educativa.

Además del carácter formativo que, sin duda, tiene la utilización del entorno como recurso didáctico, conviene resaltar su aportación a la transmisión de valores al alumnado. En este sentido, el punto 20 de la actual Carta de Ciudades Educadoras señala:

La ciudad educadora deberá ofrecer a todos sus habitantes, como objetivo crecientemente necesario para la comunidad, formación en valores y prácticas de ciudadanía democrática: el respeto, la tolerancia, la participación, la responsabilidad y el interés por lo público, por sus programas, sus bienes y sus servicios. (Carta de Ciudades Educadoras, 2004)

Las posibilidades de utilización de las ciudades y las comarcas como escenarios educativos difieren de unas a otras dado que los recursos disponibles no son los mismos en todas ellas. Es labor del profesorado conocer los recursos disponibles y aplicarlos de la mejor manera posible. Cartagena, como señala Alcaraz (1993, p.23) “ofrece enormes posibilidades para su utilización como ciudad educadora, como laboratorio y escenario educante. Pocas ciudades españolas presentan un mosaico tan completo y variado de recursos de interés didáctico”. Atendiendo exclusivamente a recursos de interés histórico y artístico, encontramos: museos de diversa tipología (Arqueológico, Naval, Etnográfico, de Historia Militar), arquitectura neoclásica del siglo XVIII, arquitectura ecléctica y modernista de finales del XIX y comienzos del XX, Fiestas de Interés Nacional, rico y variado folklore y tradiciones, interesantes manifestaciones culturales...

## **2. OBJETIVOS**

### **Objetivo general**

- Utilizar el patrimonio histórico- artístico de la ciudad de Cartagena como recurso didáctico interdisciplinar en las aulas de educación primaria.

### **Objetivos específicos**

- Identificar los elementos del patrimonio histórico- artístico de Cartagena que puedan favorecer iniciativas educativas.
- Elaborar una guía de recursos histórico- artísticos de la Ciudad con potencial formativo y motivador.
- Establecer estrategias metodológicas que favorezcan la utilización en el aula de los recursos históricos y artísticos de la Ciudad.
- Diseñar actividades en las que se integren aspectos del patrimonio de la Ciudad con contenidos curriculares de distintas áreas.

### 3. MARCO TEÓRICO

Como se ha señalado, la finalidad básica del presente trabajo es el aprovechamiento del patrimonio histórico- artístico de Cartagena como fuente primaria de recursos didácticos en la etapa de educación primaria.

Parte del currículo oculto se adquiere fuera de las aulas, en la interacción social, las lecturas, visionado de películas y documentales y también en los viajes y visitas a los elementos que conforman el patrimonio cultural de las ciudades. Álvarez (2013, p.213) señala la relevancia que tiene el patrimonio cultural con el desarrollo de programas de Educación Artística:

Algunos de los ámbitos más propicios para el desarrollo de proyectos y programas de Educación Artística son los lugares museísticos, entendiendo museo en un sentido extenso que abarca además de los museos considerados como tales, las galerías permanentes para exposiciones, los monumentos históricos, parajes arqueológicos y etnográficos, sitios patrimoniales, arquitectura y urbanismo (...). En estos lugares la experiencia con los objetos artísticos es directa y se plantea, en un sentido general, como educación para la comprensión y disfrute de la cultura material patrimonial. (Álvarez, 2013, p 213)

Las visitas a museos, a monumentos, a itinerarios urbanos y a espacios culturales son interesantes opciones didácticas, pero no solo para el desarrollo de programas de Educación Artística, como señala Álvarez, sino también para programas de Ciencias Sociales y otras áreas del currículo. Feliu y Hernández (2011, p. 84) citando a Santacana (2006) señalan que las experiencias didácticas derivadas de las visitas culturales tienen lugar fuera del aula y posteriormente el aula se convertirá en el espacio de reflexión, ordenación y valoración de las experiencias. Los mismos autores apuntan:

La contemplación y el disfrute del patrimonio a menudo nos sumen en una atmósfera estética, emocional y vivencial que va más allá de la racionalidad científica (...) En el ámbito escolar, los trabajos sobre patrimonio también facilitan extraordinariamente la reflexión sobre actitudes, valores y normas (Feliu y Hernández, 2011, p. 85).

Entre estos valores cabe destacar el de respeto, conservación y protección del patrimonio cultural.

Aguado, et al. (2002), en la Guía Inter, también apuesta por vincular la escuela con el entorno:

La apertura de la escuela a la comunidad se puede lograr desde el centro educativo mismo, que establece relaciones con la comunidad, y permite que la comunidad entre en la escuela. Es importante desarrollar en los estudiantes el sentido de comunidad y capacitarles para que participen en ella. Algunos ejemplos de colaboración con la comunidad son:

- Visitar organizaciones e instituciones de la comunidad (ayuntamientos, otras instituciones educativas, asociaciones culturales, bibliotecas...).
- Favorecer la participación de la comunidad en el centro: implicar a voluntarios en tareas de mediación social y educativa, traductores, ofrecer espacios en el centro para asociaciones (culturales, de padres, deportes, formativas (p. e., escuela de música...), asociaciones de inmigrantes... (Aguado, et al, 2002, p. 81).

Dado que nuestro trabajo se centra en la utilización didáctica del patrimonio histórico y artístico, cabe preguntarse ***¿qué recursos históricos y artísticos con aplicación didáctica ofrece el entorno?*** Sin duda estos recursos se ofrecen básicamente en los museos, monumentos y arquitectura de la ciudad, así como en el patrimonio de instituciones públicas y entidades privadas, sin olvidar la imaginería e iconografía religiosa.

Desde hace décadas los museos han dejado de ser espacios estáticos en los que se exponían objetos de elevada o relativa relevancia para ser visionados por los visitantes. En la actualidad se siguen exponiendo los objetos, pero los museos se han convertido, o tienden a convertirse, en espacios abiertos y dinámicos que ofrecen propuestas didácticas de interés como visitas guiadas, talleres, centros de interpretación, proyecciones, exposiciones temporales, etc. Todo ello orientado a convertir los museos en espacios sugerentes que formen e informen al visitante.

Los monumentos singularizan a las ciudades, con imágenes escultóricas de personajes notables o de episodios relevantes. Igualmente la arquitectura supone una seña de identidad de la ciudad y en particular los elementos arquitectónicos de determinados movimientos artísticos o con cierta relevancia histórica.

Los ayuntamientos, entidades de ahorro y otras instituciones suelen poseer colecciones de arte de pintores y escultores locales y regionales que enriquecen el patrimonio artístico de la ciudad y que pueden ser visitadas por escolares y aprovechadas como recursos con fines educativos.

### **3.1. MARCO LEGAL**

El modelo curricular que se establece en la Ley orgánica 1/1990, de 3 de octubre de ordenación general del sistema educativo -LOGSE-, apostaba por un currículo abierto y flexible que se concretaba en sucesivos niveles. Este modelo curricular se mantiene en las sucesivas leyes que lo modifican.

Las diferentes Administraciones e instituciones que intervienen en la implantación y desarrollo del currículo, tienen atribuidas diferentes responsabilidades en cuanto a elaboración y desarrollo del currículo de las diferentes áreas y materias de cada una de las etapas, niveles, modalidades y ciclos del sistema educativo.

La Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación -LOE-, modificada por la Ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa -LOMCE-, recoge en el artículo 6 bis las competencias de cada una de las administraciones en el desarrollo del currículo. Entre otras competencias se señalan:

- Compete al Gobierno el diseño del currículo básico de cada una de las áreas y materias, en relación con los objetivos, competencias, contenidos, criterios de evaluación, estándares y resultados de aprendizaje evaluables.
- Las Administraciones educativas dentro de la regulación y límites establecidos por el Gobierno, podrán complementar los contenidos de las asignaturas troncales y establecer los contenidos de las asignaturas específicas y de las de libre configuración.
- Los centros educativos, dentro de la regulación y límites establecidos por las Administraciones educativas, podrán complementar los contenidos de las asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica (LOMCE, 2013, art. 6 bis).

El mismo artículo incide en la cuestión de la autonomía de los centros para desarrollar y complementar el currículo establecido por la Administración:

- Las Administraciones educativas fomentarán y potenciarán la autonomía de los centros, evaluarán sus resultados y aplicarán los oportunos planes de actuación.
- Los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo de las diferentes etapas y ciclos en uso de su autonomía (LOMCE, 2013, art. 6.bis).

El artículo 120 de la LOE concreta el alcance de esta autonomía al señalar: “Los centros docentes dispondrán de autonomía para elaborar, aprobar y ejecutar un proyecto educativo y un proyecto de gestión, así como las normas de organización y funcionamiento del centro”. El proyecto educativo será el documento en el que los centros, haciendo uso de la autonomía que la Ley les reconoce, concreten sus normas de organización y funcionamiento. El artículo 121 de la LOE señala algunos de los elementos que debe contener este documento.

El proyecto educativo del centro recogerá los valores, los objetivos y las prioridades de actuación. Asimismo, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa que corresponde fijar y aprobar al Claustro, así como el tratamiento transversal en las áreas, materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas (LOE, 2006, art. 121).

La concreción de los currículos a los que se refiere el artículo debemos entenderla como la programación didáctica de cada una de las áreas y materias que deben hacer los maestros de la etapa en educación primaria o los departamentos didácticos en las etapas de educación secundaria. El mismo artículo 121 de la LOE señala:

El proyecto, que deberá tener en cuenta las características del entorno social y cultural del centro, recogerá la forma de atención a la diversidad del alumnado y la acción tutorial, así como el plan de convivencia, y deberá respetar el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en esta Ley y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación (LOE, 2006, art. 121).

De acuerdo con este artículo, la programación didáctica de un área o materia determinada no puede ser la misma para toda una comunidad o región, sino que ha de tener en cuenta, entre otros aspectos, las características del entorno social y cultural del centro. Entendemos que si las programaciones didácticas han de tener en cuenta las características del entorno social y cultural, parece oportuno, e incluso necesario, que la escuela establezca una relación decidida con el entorno en el que se ubica.

El Decreto 198/2014, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, incide en la necesidad de tomar en consideración el entorno en el desarrollo del currículo. En la introducción al currículo de Ciencias Sociales, señala que en el bloque 4 -Las huellas del tiempo- se trabajará:

la comprensión de conceptos como el tiempo histórico y su medida y algunos hechos históricos relevantes que les permitan elaborar una interpretación personal del mundo, a través de unos conocimientos básicos de Historia de España y de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con respeto y valoración de los aspectos comunes y los de carácter diverso (Decreto 198/2014, Región de Murcia. Introducción al currículo de Ciencias Sociales).

Como se aprecia, el currículo autonómico recoge la necesidad de adquirir conocimientos básicos de la Historia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por ello debe entenderse que la adecuación del currículo que realicen los centros de cualquier comarca, debe contemplar aspectos básicos de su historia. En el caso de la ciudad que nos ocupa, Cartagena, está más que justificado dada la relevancia de su historia. Por otra parte entendemos que, además de conocimientos básicos de la historia, es igualmente relevante que los alumnos conozcan los elementos básicos del patrimonio histórico- artístico del entorno.

### **3.1.1. LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Al conocimiento del patrimonio, contribuyen en gran medida las **actividades complementarias y extraescolares**. El Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el reglamento orgánico de las escuelas de educación infantil y de los colegios de educación primaria (vigente, entre otras Comunidades Autónomas, en la Región de Murcia), se refiere a la importancia de las actividades complementarias y extraescolares.

- Entre las competencias de los equipos de ciclo, el artículo 39 señala la de "organizar y realizar las actividades complementarias y extraescolares".
- El artículo 49 recoge los apartados que debe incluir el Proyecto curricular de etapa. Uno de ellos es "La programación de las actividades complementarias y extraescolares".
- El artículo 50 relativo a los apartados que debe incluir la programación general anual señala: "El programa anual de actividades extraescolares y servicios complementarios".

El borrador del Decreto de reglamento orgánico de los centros docentes de la Región de Murcia de 2 de marzo de 2010, señala en su artículo 41 la diferencia entre actividades complementarias y extraescolares:

Se consideran **actividades complementarias** aquellas que se realizan con el alumnado en horario lectivo y que, formando parte de la programación docente, tienen carácter diferenciado por el momento, espacio o recursos que se utilizan y cuya participación es obligatoria para el alumnado.

Asimismo, se consideran **actividades extraescolares** aquellas que, siendo organizadas por el centro y figurando en la programación general anual, se realizan fuera del horario lectivo y cuya participación sea voluntaria. Asimismo, se consideran actividades extraescolares aquellas que, siendo organizadas por el centro y figurando en la programación general anual, se realizan fuera del horario lectivo y cuya participación sea voluntaria (Art. 41).

### **3.2. ÁREAS DE PRIMARIA RELACIONADAS CON EL PATRIMONIO**

Las áreas de educación primaria más próximas a un tratamiento interdisciplinar relacionado con el patrimonio histórico y artístico son Ciencias Sociales, Educación Artística -en particular el bloque de expresión plástica- y Matemáticas. Intervienen igualmente contenidos del área de Lengua Castellana toda vez que se manejan vocablos y conceptos propios del patrimonio. También el área de Valores Sociales y Cívicos en lo referente al respeto y conservación del patrimonio y otros valores.

#### **3.2.1. CIENCIAS SOCIALES**

El currículo de educación primaria en la Región de Murcia, se establece en el Decreto 198/2014, de 5 de septiembre. El bloque temático que guarda mayor relación con el objeto del trabajo es el bloque 4 del área de Ciencias Sociales “*Las huellas del tiempo*”. El currículo de la materia señala que en este bloque:

se trabajará la comprensión de conceptos como el tiempo histórico y su medida y algunos hechos históricos relevantes que les permitan elaborar una interpretación personal del mundo, a través de unos conocimientos básicos de Historia de España y de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con respeto y valoración de los aspectos comunes y los de carácter diverso. Es importante que el alumnado desarrolle la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado y que valore la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia y como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar.

Es importante que el alumnado desarrolle la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado y que valore la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia y como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar.

(Decreto 198/2014, Región de Murcia. Currículo de Ciencias Sociales, bloque 4)

Parece interesante desde el punto de vista formativo y como elemento motivador, que el alumno conozca, e incluso visite, los lugares en los que se reflejen las formas de vida del pasado, y que valore los restos y las manifestaciones artísticas del pasado como patrimonio cultural a conservar y legar.

De acuerdo con el currículo del área, los cursos y contenidos en los que está previsto incluir actividades relacionadas con la historia y el arte del entorno son:

#### Cuarto curso

- La Península Ibérica en la Prehistoria.
- La Península Ibérica en la Edad Antigua.
- Nuestro Patrimonio histórico y cultural.

## Quinto curso

- Los Reinos Peninsulares en la Edad Media.
- La Monarquía Hispánica en la Edad Moderna.
- Nuestro Patrimonio histórico y cultural.

## Sexto curso

- España en la Edad Contemporánea (I): el siglo XIX.
- España en la Edad Contemporánea (II): los siglos XX y XXI.
- Nuestro Patrimonio histórico y cultural.

Entre las orientaciones metodológicas que recoge el Decreto de currículo citado, destacamos:

- Relacionar las actividades de aprendizaje con la vida del alumnado y aprovechando los recursos del entorno.
- Utilizar sistemáticamente recursos que faciliten la visualización de los hechos geográficos, históricos y elementos del paisaje (representaciones cartográficas, mapas, atlas, fotografías e imágenes sintéticas, etc.).
- Fomentar el esfuerzo como elemento esencial del proceso de aprendizaje y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- Incorporar recursos audiovisuales de manera habitual para visionar determinados contenidos del área (hechos históricos, características de ecosistemas, etc.).
- Realizar tareas manipulativas en las que, mediante el uso de técnicas plásticas, se puedan consolidar los aprendizajes propios del área (modelado con arcilla y otros materiales.)
- Incluir exposiciones o debates previamente preparados sobre contenidos propios del área, en la actividad cotidiana del aula, en la que usen vocabulario específico de la misma con precisión (Decreto 198/2014, Región de Murcia. Currículo de Ciencias Sociales, bloque 4).

### **3.2.2. EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

El currículo de Educación Artística en la Región de Murcia incluido en el Decreto 198/2014, de 5 de septiembre, contempla la educación musical en los seis cursos de educación primaria, sin embargo sólo contempla contenidos de educación plástica en los tres primeros cursos.

En estos tres cursos, la educación plástica se estructura en tres bloques:

- El primer bloque, Educación Audiovisual, se refiere al estudio de la imagen en todas sus manifestaciones, donde cobra especial importancia el uso de las Tecnologías de la Información y comunicación.
- El segundo bloque denominado Educación Artística hace referencia al conjunto de conceptos y procedimientos que tradicionalmente han ido asociados a este lenguaje artístico.
- El tercer bloque incluye el desarrollo desde el punto de vista gráfico de los saberes adquiridos desde el área de matemáticas en el apartado de geometría.

Las actividades que se planteen en esta área tendrán relación con los tres bloques señalados. A saber:

- En relación al bloque ***Educación Audiovisual*** se trabajará con ilustraciones, fotografías, carteles y cómics y con programas informáticos para localizar documentación y para la realización de producciones plásticas.
- El bloque ***Expresión Artística***, nos permitirá la representación artística de elementos del entorno, tanto a línea como en color, así como la utilización de las diversas técnicas y materiales de los utilizados normalmente en las composiciones plásticas.
- ***El dibujo geométrico*** nos permitirá la aplicación práctica de conocimientos matemáticos de geometría en la representación de elementos arquitectónicos del entorno, así como el uso de instrumentos de dibujo como cartabón, escuadra, compás, transportador de ángulos, plantillas, etc.

El Decreto de currículo de la Región de Murcia también incluye orientaciones metodológicas para la enseñanza-aprendizaje del lenguaje plástico.

- El alumno ha de tener la sensación de “crear” a través de las actividades que se proponen.
- Las actividades deben contener el manejo y uso de diferentes materiales plásticos (diferentes tipos de papel, pinturas, tintas, materiales reciclados, y otros materiales que se consideren apropiados para la realización de la actividad).
- Se tendrá en cuenta el nivel de madurez de los niños a la hora de manipular distintos materiales. Las actividades más manuales y que requieren de una motricidad gruesa (hacer bolitas de papel, pegar en cartulinas, colorear grandes superficies, utilizar pinceles gordos..) serán las protagonistas en los cursos más bajos. De este modo contribuyen al desarrollo de la psicomotricidad fina necesaria para realizar actividades tales como la escritura.
- Los trabajos de los alumnos pueden servir como “complemento artístico” a las tareas y proyectos diseñados de forma transversal desde otras materias.
- La materia debe acercar a los alumnos a los artistas más relevantes a través de diversas técnicas como colorear, dibujar, o adornar, grandes obras de artistas conocidos.
- Durante el desarrollo de la tarea, se puede pedir a los alumnos que expongan sus trabajos y que comuniquen de forma libre cómo lo han hecho y qué les ha sugerido el trabajo, de manera que expresen así sus ideas, sentimientos y reflexiones sobre el mismo.
- Es importante que los alumnos desarrollen las estrategias de planificación del trabajo durante la realización del mismo, de manera que sean capaces de planificar qué materiales van a usar, qué tiempo necesitarán y qué espacio (Decreto 198/2014, Región de Murcia. Currículo de Educación Artística).

### **3.2.3. MATEMÁTICAS**

El bloque temático que mayor relación tiene con el objeto de este trabajo es el bloque de Geometría. Muchos de los elementos arquitectónicos adoptan perfiles y formas geométricas tanto planas como espaciales. La línea recta, curva, mixta, la circunferencia, el arco, los ángulos, el cuadrado, el triángulo, el rectángulo, el prisma, el cilindro, la pirámide, el cono, la esfera y la semiesfera..., son elementos presentes en las construcciones arquitectónicas.

La simetría, la composición, el equilibrio, la proporción, la visión espacial, las escalas, la localización de formas geométricas en el entorno, el trazado y la interpretación de gráficos, croquis y planos son otras opciones en las que pueden encontrarse el arte y las matemáticas.

### **3.3. POTENCIAL FORMATIVO DE CARTAGENA**

Ya se ha indicado que todas las ciudades y comarcas poseen recursos con posibilidades de aprovechamiento didáctico, aunque no todas ofrecen el mismo potencial formativo. Resulta evidente que una gran ciudad con larga historia y un rico patrimonio cultural, ofrece cualitativa y cuantitativamente más recursos y por tanto mayores posibilidades de utilización con fines educativos que otra menos más pequeña y con escasez de recursos.

Se ha tomado como referencia para el trabajo la ciudad de Cartagena y la comarca Campo de Cartagena por ser el lugar en que nací, residí y conozco y por considerar que posee un patrimonio natural, histórico, cultural y social con amplias posibilidades de aprovechamiento didáctico por colegios de primaria e institutos de educación secundaria. Este potencial formativo es rico y diverso y, entre otros elementos, abarca:

- Varios museos (arqueológicos, de arte, naval, militar, etnográfico, de artes industriales...).
- Arquitectura modernista y ecléctica.
- Arquitectura neoclásica militar del siglo XVIII.
- Arquitectura e imaginería religiosa.
- Espacios naturales junto a otros fuertemente degradados por la acción del hombre.
- Instituciones (Asamblea Regional de Murcia, Ayuntamiento con diversos servicios municipales, juzgados...).
- Fiestas de interés nacional e internacional (Semana Santa, Cartagineses y Romanos, La Mar de Músicas, Carnaval...)
- Multitud de fiestas populares y romerías.
- Costumbres y manifestaciones folklóricas singulares (el trovo, cante minero, bolos cartageneros...).
- Interesante infraestructura industrial y agrícola.
- Atractivo potencial turístico.

Ante la dificultad de abarcar todas las posibilidades formativas que ofrece el municipio, se ha optado por centrar el trabajo en la aplicación del patrimonio histórico y artístico en las aulas de primaria. La utilización del patrimonio como recurso didáctico en la escuela tiene, sin duda un carácter interdisciplinar ya que tanto la historia como el arte pueden relacionarse con varias de las áreas del currículo a la vez que pueden contribuir a la adquisición de diferentes competencias.

### **3.3.1. PATRIMONIO HISTÓRICO- ARTÍSTICO DE CARTAGENA**

Entre los recursos didácticos señalados, destacamos aquellos que conforman el patrimonio histórico y artístico de la ciudad y que, por lo tanto, son los que se relacionan con nuestro trabajo.

#### **A. MUSEOS**

Es en los museos donde se conserva gran parte de la memoria histórica y de los recursos artísticos de las sociedades. El museo, como otros recursos -los naturales por ejemplo-, están fuera del aula por lo que se hace necesario, por una parte, planificar las visitas y por otra que el profesorado conozca sus funciones y posibilidades, con objeto de rentabilizar la visita desde el punto de vista formativo. Como hemos señalado anteriormente, en la actualidad los museos han dejado de ser espacios estáticos para convertirse en espacios abiertos y dinámicos. En este sentido, Baldeón ya en 1989 planteaba:

Los Museos se presentan en nuestra época como los espacios portadores, receptores y difusores de cultura de mayor incidencia social. Mientras vemos como otros espacios tradicionalmente vinculados a la cultura más viva se vacían y reconvierten, los Museos conocen las primeras saturaciones (Baldeón, 1989, p. 26).

Los grupos escolares son asiduos visitantes de los museos, de hecho es bastante frecuente ver grupos de alumnos de todas las edades cuando realizamos una visita a un museo. En referencia a la relación entre la escuela y el museo, De la Cruz Solís (2009), señala:

Desde el momento en que el museo se plantea como objetivo irrenunciable el de crear lazos con la sociedad circundante, la conexión con los diferentes niveles educativos se presenta como algo natural y espontáneo (...) A partir de la propia institución se llevan a cabo iniciativas encaminadas a alentar y orientar la aproximación de profesores y alumnos a sus salas, a realizar, en definitiva, una tarea más, la pedagógica, a través de los llamados Departamentos de Educación o Gabinetes Didácticos (De la Cruz Solís, 2009, p. 113).

En sentido similar se expresa Parcerisa (2010) cuando señala:

Los materiales didácticos que sirven de apoyo a las visitas escolares a museos pueden constituir un nexo privilegiado de relación entre la actividad en el museo y las tareas en el centro escolar (...). La oferta educativa de los museos constituye en sí misma un buen recurso para el aprendizaje (Parcerisa, 2010, p. 13).

Varios y diversos son los museos que ofrece al visitante la ciudad de Cartagena algunos de los cuales disponen de Departamentos Didácticos que ofertan actividades a colegios. Seleccionamos los que en nuestra opinión ofrecen más interés desde el punto de vista histórico y artístico.

**Museo Regional de Arte Moderno (MURAM).** Como su nombre indica se trata del Museo Regional especializado en las manifestaciones artísticas de los siglos XX y XXI. Se localiza en un palacio ecléctico- modernista (Palacio Aguirre), obra del arquitecto Víctor Beltrí. En la actualidad sus salas las ocupan exposiciones temporales en espera de una ampliación de las instalaciones que permitan albergar la colección permanente. (Web del MURAM, 2015).

**Museo del Teatro Romano.** Descubierto en 1988, se trata de un Teatro del siglo I convertido en Museo tras las obras de recuperación proyectadas y dirigidas por Moneo. Además del Teatro y la Catedral Vieja de Santa María, alberga objetos arqueológicos encontrados durante los trabajos de excavación. Entre los vestigios arqueológicos se encuentran esculturas, mosaicos, capiteles corintios y fustes, restos de una vivienda romana, etc. Pero sin duda el elemento capital es el espléndido Teatro Romano, bien conservado y restaurado. Se trata del Museo más visitado de la Región. Diversos paneles informan al visitante sobre aspectos relacionados con el Teatro y su época. Dispone de dos salas para exposiciones temporales de pintura y escultura. (Web del Teatro Romano, de Cartagena, 2015).

**Museo Arqueológico Municipal.** El Museo se construyó alrededor de una necrópolis paleocristiana de los siglos IV y V descubierta en 1967. Alberga una de las colecciones arqueológicas más importantes de España. Destaca la colección de epigrafía funeraria, la parte dedicada a la minería romana, las anclas romanas, las producciones cerámicas, los suelos de mosaico, la numismática y la escultura romana. Hay vestigios prehistóricos, íberos, griegos y romanos, incluso algunas armas y escudos de siglos posteriores a la presencia romana. En la primera planta se organizan frecuentemente exposiciones temporales. Su Departamento Didáctico es muy activo. (Web del Museo Arqueológico Municipal, 2015).

**Museo Nacional de Arqueología Subacuática (ARQUA).** Es la institución responsable de dar a conocer a los ciudadanos el Patrimonio Cultural Subacuático Español, promoviendo su conservación. En sus salas se exhiben: ánforas, materiales metalúrgicos y suntuarios, piedras epigráficas, colmillos de elefante,... Destacan las reproducciones de dos barcos fenicios del siglo VII a.C., localizados en aguas de Mazarrón. En 2014, el ARQUA se vio enriquecido con la colección de monedas oro, plata y cobre y otros objetos de la fragata "Nuestra Señora de las Mercedes", hundida en 1804 por un navío inglés. El pecio fue descubierto y el tesoro recuperado en 2007 por la empresa Odyssey y tras años de litigio, los tribunales de Estados Unidos fallaron a favor de España, siendo el ARQUA el depositario del rico legado. El Museo está montado con una acertada intención didáctica. Los materiales se exponen en vitrinas con paneles informativos. (Web del ARQUA, 2015)

**Museo Naval.** Se ubica en uno de los edificios históricos de la ciudad, construido entre los años 1776 y 1785 como prisión militar y posteriormente utilizado como Cuartel de Instrucción de Marinería. Entre las áreas temáticas que integran el Museo destacamos: las destinadas a la construcción naval y arsenales con excelentes maquetas de grandes buques, la de ciencias náuticas, artillería naval, banderas y uniformes, pintura naval, buceo... Destaca la sala dedicada al marino e inventor cartagenero Isaac Peral y al Submarino de su invención que, después de varias décadas expuesto

como monumento público, pasó en diciembre de 2012 a enriquecer las salas del Museo. (Web del Museo Naval. 2015)

**Museo Histórico Militar.** Instalado en el Parque de Artillería, construido entre 1777 y 1786, y reconstruido tras ser destruido por una explosión a primeros de enero de 1874, finalizando la contienda cantonal. En ocho salas se muestra la evolución de la Artillería en consonancia con la evolución de las fortificaciones desde 1503 a 1996, a través de planos, miniaturas, documentos, armas, uniformes y pinturas. Diversas maquetas refuerzan el carácter didáctico de las piezas expuestas. El propio edificio ha sido testigo mudo de importantes acontecimientos de nuestra historia contemporánea. (Web del Museo Histórico Militar, 2015).

### Otros museos de Cartagena

- **Museo Etnográfico del Campo de Cartagena.** Se localiza en la diputación de los Puertos de Santa Bárbara, en la zona Oeste del Campo de Cartagena. Se abrió al público en 2003. Hay unos mil quinientos elementos: vehículos, máquinas, herramientas, muebles, vestuarios, utensilios, enseres, menaje, cuadros, fotos, encajes de bolillo, bordados, ganchillos multitud de artículos que emplearon nuestros antepasados.
- **Museo del Vidrio de Santa Lucía.** Ubicado en el barrio de Santa Lucía, donde estuvo situada la Fábrica de Cristal y Vidrio, una de las más importantes del sector en la segunda mitad del siglo XIX. Abrió sus puertas en 2009. Consta de un área en la planta superior para la exposición permanente de piezas de cristal de los siglos XIX y XX y otra zona de talleres en la planta baja en la que los alumnos pueden formarse en la artesanía del vidrio.
- **Museo refugio de la guerra civil.** Con el fin de resguardar a la población de los bombardeos durante la Guerra Civil, se construyeron una serie de refugios antiaéreos. Los refugios de la Calle Gisbert, con capacidad para más de 5.000 personas se excavaron en la ladera del cerro de la Concepción. Se pueden contemplar aspectos de la guerra civil como: la construcción de refugios y sus tipologías, los problemas de abastecimiento, la educación o el ocio... La exposición se completa con imágenes originales de la guerra y un homenaje a la paz. (Web del Ayuntamiento de Cartagena- Cartagena Turismo, 2015).

En todos los museos señalados se localizan elementos relacionados con la historia, el arte y con las artes industriales. Podemos encontrar, según el museo, elementos de las culturas ibérica, griega y romana, medieval, barroca, neoclásica, modernista, hasta elementos de nuestros días.

También hay en la ciudad varias galerías de arte y otros espacios expositivos dependientes de la Administración local y regional y de otras instituciones y entidades en las que se puede contemplar y disfrutar el arte.

## B. ARQUITECTURA CIVIL Y MILITAR

Los distintos pueblos y culturas que han poblado Cartagena desde hace tres mil años han dejado testimonio de su paso en forma de vestigios arquitectónicos. Son de destacar:

- **Restos arqueológicos**, básicamente cartagineses y romanos, bien conservados, tanto en museos como *in situ*. También se encuentran restos de construcciones medievales. Los restos arqueológicos de la ciudad se han puesto en valor, básicamente a raíz del descubrimiento y restauración del Teatro Romano y de la restauración de la zona del Molinete donde estaba el Palacio de Asdrúbal. El paseo arqueológico es uno de los atractivos de la Ciudad tanto para los visitantes como para los escolares de toda la Región.
- **Establecimientos militares del Siglo XVIII**. Cartagena posee el que tal vez sea el conjunto arquitectónico neoclásico militar más completo y mejor conservado de todo el Mediterráneo. Esta amplia infraestructura se construyó a lo largo del siglo XVIII y comprende el Arsenal militar, la espléndida Muralla de Carlos III, los castillos de Galeras, San Julián, Atalayas y de los Moros, las baterías de costa que protegían la Ciudad de los ataques por mar y tierra, las torres de vigilancia, el Parque de Artillería, el Hospital militar, el Cuartel de Antiguones, cuarteles y otras infraestructuras (Gómez Vizcaino, 1997)
- **Eclectismo y modernismo**. La riqueza minera de Cartagena a finales del siglo XIX y comienzos del XX, hizo que Cartagena se embelleciera con las corrientes arquitectónicas de la época. Un grupo de importantes arquitectos embellecieron la ciudad entre 1890 y 1920 con varias docenas de suntuosos edificios urbanos de estilo ecléctico y modernista. El paseo por la Cartagena modernista es otro de los atractivos turísticos que ofrece la Ciudad, paseo que es igualmente disfrutado por grupos de escolares con aprovechamiento didáctico.
- También se conservan vestigios arquitectónicos del periodo que se extiende desde la época visigoda hasta el siglo XVIII.
- Al modernismo siguió **el racionalismo**, movimiento arquitectónico del que Cartagena conserva también interesantes edificios. A comienzos del siglo XX, como ocurrió con otras ciudades, se derribaron grandes tramos de la Muralla que cercaba la ciudad antigua y se proyectó y construyó el Ensanche, con edificios más impersonales que los anteriores. En las últimas décadas se han construido nuevos edificios como la Asamblea Regional, el Auditorio, y el edificio del Museo Nacional de Arqueología Subacuática y se han recuperado otros como el Teatro Romano y el Hospital de Marina y el Cuartel de Antiguones, sedes de la Universidad Politécnica de Cartagena.

## C. ARQUITECTURA E IMAGINERÍA RELIGIOSA

Cartagena también posee un rico patrimonio religioso. La Catedral Vieja de Santa María es el primer templo cristiano del que existen vestigios en Cartagena. Se integra en el mismo espacio que el Teatro Romano formando un todo con él. En la Catedral aparecen elementos arquitectónicos desde romanos hasta modernistas, debido a las continuas reformas que ha ido sufriendo. Entre la ciudad y

barrios hay medio centenar de iglesias, cuya construcción se extiende desde el siglo XVII a nuestros días. Los estilos arquitectónicos de las iglesias, tanto las fachadas como el interior, están en consonancia con los de la época en que se construyeron o reformaron. En imaginería, lo más notable son las imágenes de Salzillo algunas de las cuales poseían en Semana Santa y en pintura destacan los óleos que pintara Wssell de Guimbarda a finales del XIX para la Basílica de La Caridad.

#### **D. MONUMENTOS**

En las plazas y calles de Cartagena existe medio centenar de monumentos conmemorativos y esculturas de personajes ilustres. Personajes que han contribuido de una u otra forma a prestigiar la ciudad con su ejemplo y con su trabajo. El valor arquitectónico y escultórico de estos monumentos y esculturas puede utilizarse como recurso didáctico tanto en Educación Plástica como en Ciencias Sociales, ya que son reflejos materiales de la historia en bronce, mármol o piedra.

## 4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

### 4.1. PRESENTACIÓN

La propuesta que se presenta tiene como finalidad utilizar el potencial formativo del entorno, y en concreto el patrimonio histórico- artístico, como recurso didáctico en las aulas de educación primaria. Se ha partido de la idea de que la aproximación de los escolares al conocimiento del entorno inmediato tiene un marcado componente motivador que favorece, sin duda, el interés por el aprendizaje. He tomado como referencia el municipio de Cartagena por ser la ciudad en la que residó y por presentar un amplio abanico de recursos tanto históricos como artísticos que abarca, como se ha señalado: museos de diversa tipología, arquitectura de diferentes movimientos estilísticos, monumentos públicos y colecciones de arte en instituciones públicas y entidades privadas.

En cualquier caso, y de acuerdo con Valenzuela (1984, p. 63), evitaremos la tentación de caer en el aldeanismo o narcisismo local, ya que la utilización y la preocupación por el entorno no debe quedarse en él, sino que se ha de utilizar para trascenderlo a ámbitos superiores, lo que supone aprovechar los recursos particulares para comprender, fenómenos, hechos y situaciones generales.

Se pretende que la propuesta sea interdisciplinar y aplicable en todos los cursos de la etapa de educación primaria. Por otra parte se trata de una propuesta viable y abierta que pueden aplicar todos los centros de la Comarca que consideren oportuna la idea de vincularse con el entorno, para lo cual debe ser asumida por los equipos docentes e incorporada a sus respectivos proyectos educativos de centro.

#### 4.1.1. CONTEXTO

La propuesta pretende aplicarse en los seis cursos de educación primaria adecuándola, evidentemente, al grado de desarrollo de los alumnos en cada uno de los cursos y con las adaptaciones curriculares que correspondan para adecuarla a la diversidad del alumnado. Como se ha señalado se debe procurar un tratamiento interdisciplinar en la aplicación didáctica de los recursos del entorno implicando, básicamente, al área de Ciencias Sociales y al bloque de contenido de expresión plástica del área de Educación Artística. También se implican en la propuesta las áreas de Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura. La metodología a aplicar y las actividades a realizar requieren la visita previa a los museos o a los espacios en la que se encuentran los recursos que se van a utilizar como referencia en las actividades docentes posteriores.

#### 4.1.2. DESTINATARIOS

Dado que la propuesta se extiende a los seis cursos de la etapa de educación primaria, las edades de los niños se sitúan entre los 6 y los 12 años. En las actividades que se programen para cada uno de

los cursos se tendrá en cuenta el desarrollo evolutivo propio de los alumnos. De acuerdo con Piaget (1991) y su teoría sobre desarrollo cognitivo en estas edades, los alumnos evolucionan desde la etapa preoperacional (de 2 a 6 años) a la etapa de operaciones concretas (de 7 a 12 años).

La etapa de primaria coincide prácticamente con la etapa de operaciones concretas, si bien en el primer curso, el niño permanece aún en la preoperacional. Hay que considerar, no obstante, que a los 6 años ya han adquirido el lenguaje y ciertas conductas de socialización que favorecen la interacción en juegos, e incluso en tareas, con otros niños. Están en el periodo de tránsito a la etapa de operaciones concretas. A esta edad, Piaget (1991, p. 43) señala que el niño aún no sabe definir los conceptos que utiliza, limitándose a señalar los objetos correspondientes o a definirlos de acuerdo con su utilización práctica (es para...).

En la etapa de operaciones concretas, el niño es capaz de mostrar el pensamiento lógico ante los objetos físicos. Piaget (1991, p.155), señala que “hacia los siete u ocho años, por término medio (...), el niño llega, después de interesantes fases de transición (...) a la constitución de una lógica y de estructuras operatorias que denominaremos concretas”. Los niños son capaces de manejar dos o más variables ante una situación, comprenden mejor las relaciones espaciales, las distancias y los tiempos, son capaces de establecer relaciones entre dos o más objetos, de clasificar... Desarrollan la capacidad para comprender mejor las operaciones matemáticas. Piaget (1991) también señala que hacia los 7- 8 años se adquiere el concepto de cantidad de materia, el concepto de peso entre los 9 y los 10 y el de volumen entre los 11 y los 12 (p. 154).

## **4.2. OBJETIVOS**

Los objetivos hacen explícitas las intenciones educativas. Expresan por un lado el tipo de persona o sociedad que se proyecta en el sistema educativo y por otro las metas o resultados que han de alcanzar los alumnos de forma progresiva a lo largo del proceso de enseñanza- aprendizaje.

Dado que la propuesta abarca los seis cursos de la etapa de educación primaria e involucra al menos a tres áreas del currículo (Ciencias Sociales, Educación Artística y Matemáticas), los objetivos que se pretenden alcanzar tendrán necesariamente relación con las áreas citadas. Para la formulación de los objetivos, se han tomado como referencia los objetivos generales que se recogen para la etapa en el artículo 7 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. Estos objetivos son aplicables en la Región Murcia, toda vez que remite a ellos el artículo 6 del Decreto 198/2014, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

#### **4.2.1. OBJETIVOS GENERALES**

Como objetivos generales de la propuesta de intervención destacamos:

1. Utilizar los elementos que ofrece el patrimonio histórico- artístico de la ciudad (Cartagena en nuestro caso), como elemento motivador, hilo conductor y motor de aprendizaje de determinados contenidos de las áreas de Ciencias Sociales, Matemáticas y contenidos de expresión plástica del área de Educación Artística.
2. Establecer estrategias metodológicas que favorezcan el que los alumnos aprendan a integrar contenidos de diferentes áreas en la realización de actividades en los distintos cursos de la etapa de educación primaria.
3. Enseñar y entrenar al alumnado en habilidades metacognitivas con objeto de que perciba que los conocimientos no son elementos cerrados e independientes, sino relacionables con otros y aplicables en situaciones diferentes a aquellas en que se adquirieron.
4. Desarrollar habilidades sociales y procesos de socialización en el alumnado que favorezcan el trabajo grupal, la igualdad de derechos y oportunidades de todos, el respeto a la diversidad y la no discriminación.

#### **4.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Los objetivos generales enunciados se concretan en los objetivos específicos siguientes:

1. Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio y en el trabajo.
2. Favorecer el desarrollo del sentido crítico, la iniciativa personal y el interés por el aprendizaje.
3. Fomentar la curiosidad y la creatividad y la capacidad emprendedora.
4. Adquirir habilidades sociales y estrategias de comunicación para la resolución pacífica de conflictos en los ámbitos escolar, familiar y social.
5. Desarrollar capacidades afectivas que favorezcan el ejercicio de la tolerancia en la relación con los demás.
6. Desarrollar el sentido del orden y la limpieza en las actividades que realicen, sean de forma individual o grupal.
7. Reconocer y respetar las diferentes culturas y la diversidad y diferencias entre las personas.
8. Reconocer y respetar la plena igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, así como la no discriminación de personas con discapacidad o con cualquier otro elemento de diversidad.
9. Comprender la importancia del patrimonio histórico- artístico y cultural así como la necesidad de respetarlo y conservarlo.
10. Aproximar al conocimiento de los aspectos fundamentales de las Ciencias Sociales, y en particular del arte, de la historia y de la cultura de España, utilizando como eje motivador las posibilidades formativas del entorno.

11. Adquirir de forma práctica la noción de tiempo histórico mediante las visitas a museos, edificios y monumentos del entorno.
12. Fomentar las competencias matemáticas, el interés en la resolución de problemas matemáticos y adquirir conocimientos de geometría plana y del espacio, así como la capacidad de aplicar estos conocimientos a elementos de la vida cotidiana.
13. Desarrollar hábitos de lectura y enriquecer el vocabulario con términos propios de las Ciencias Sociales, la Educación Plástica y las Matemáticas.
14. Desarrollar la capacidad de relacionar conocimientos de diferentes áreas en la resolución de situaciones o problemas que se puedan presentar.
15. Localizar e identificar elementos matemáticos en realizaciones artísticas, tanto gráficas, como escultóricas o arquitectónicas.
16. Describir objetos del patrimonio artístico del entorno, utilizando términos y conceptos propios de las Ciencias Sociales, de la Educación Plástica y de las Matemáticas.
17. Desarrollar procesos metacognitivos con objeto de aprender a aplicar en una situación determinada conocimientos y habilidades aprendidos en situaciones anteriores y diferentes.
18. Realizar, de forma individual o en equipo, representaciones gráficas y escultóricas con diferentes técnicas y materiales, tomando como referencias elementos de museos, de la arquitectura o de los monumentos del entorno.
19. Utilizar y aplicar de forma responsable las Tecnologías de la Información y la Comunicación para el aprendizaje, analizando con sentido crítico la información que les llega y que elaboran y emiten.

#### **4.3. COMPETENCIAS BÁSICAS**

El concepto de competencia básica se incorpora como elemento curricular en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación -LOE-. Lo hace siguiendo la Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente. Así, el artículo 6 de la Ley amplia el concepto de currículo establecido en la Ley orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de ordenación general del sistema educativo –LOGSE-, con la inclusión de este nuevo elemento curricular: “Se entiende por currículo el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas reguladas en la presente Ley”.

A su vez, la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa -LOMCE- modifica el artículo 6 de la LOE en dos elementos:

- Da mayor relevancia a las competencias como elemento curricular, señalando: “Las competencias, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos” (art. 6.b).

- Incorpora un nuevo elemento curricular: “Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables” (art. 6.e).

Los reales decretos de enseñanzas mínimas de las diferentes etapas educativas que promulga el Gobierno tras la publicación de la LOE, así como los decretos de currículo que los desarrollan y concretan en las distintas comunidades autónomas incluyen las competencias básicas.

Con el nuevo concepto de currículo, establecido en la LOMCE, se potencia el aprendizaje por competencias. Así en el preámbulo del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, se señala:

Este real decreto se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos y planteamientos metodológicos innovadores (Real Decreto 126/2014, preámbulo).

El mismo preámbulo recoge una aproximación al concepto de competencia: “La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz” (Real Decreto 126/2014, preámbulo).

El objeto de nuestro trabajo, la aplicación interdisciplinar del arte del entorno en educación primaria, contribuye a la adquisición de las siete competencias que se recogen en el artículo 2.2 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, y en el artículo 5 del Decreto 198/2014, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

En el diseño de las distintas actividades se tendrá en cuenta la interdisciplinariedad y el desarrollo simultáneo de varias competencias.

#### 4.4. ACTIVIDADES

La propuesta que se realiza supone una decidida apuesta por vincular a la escuela con el entorno para, como ya se ha apuntado, aprovechar el potencial motivador y formativo que conlleva. La conveniencia y necesidad de vincular escuela- entorno aparece repetidas veces en los currículos de las áreas de Ciencias Sociales, Educación Artística y Matemáticas.

Para hacer efectiva esta vinculación se plantea que cada grupo realice tres o cuatro salidas en cada curso. Dada la infraestructura de Cartagena estas salidas serían para visitar museos, instituciones o realizar paseos (arqueológico, neoclásico, modernista o monumental). Estas salidas no tienen por qué tener como finalidad exclusiva visitar el patrimonio histórico- artístico, sino que pueden ser utilizadas para cubrir, simultáneamente, objetivos de otras áreas o para la realización de otras actividades.

Se ha tratado que las actividades que se plantean tengan un componente interdisciplinar que relacione las áreas de Ciencias Sociales, Matemáticas y los contenidos de expresión plástica del área de Educación Artística, con el patrimonio histórico y artístico del municipio de Cartagena. Se ha procurado que, al menos, cada actividad se relacione con dos de estas áreas, teniendo en cuenta que en la Región de Murcia, el currículo del área de Educación Artística solo contempla contenidos de expresión plástica en los tres primeros cursos de la etapa, impariéndose solo Música en los tres últimos cursos. Por el contrario, los contenidos de Historia, solo se contemplan en los tres últimos cursos de la etapa. No obstante, el hecho de que no se contemple la expresión plástica en los tres últimos cursos de la etapa no supone el que los alumnos no puedan realizar propuestas artísticas en cualquiera de las demás áreas.

##### 4.4.1. PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA PRIMER CURSO

**Tabla 1. Contenidos de primero relacionados con las actividades que se proponen.**

CC.SS.	EXPRESIÓN PLÁSTICA	MATEMÁTICAS
<ul style="list-style-type: none"><li>- Las actividades económicas y los sectores de producción.</li><li>- Uso y medida del tiempo.</li><li>- Unidades de medida: hora, día, semana, mes y año.</li><li>- Utilización de fuentes orales familiares para reconstruir el pasado.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Técnicas plásticas: dibujos, pinturas, collages, estampaciones, ilustraciones, modelado, plegado de formas.</li><li>- Uso del color en sus producciones plásticas:</li><ul style="list-style-type: none"><li>- Colores primarios y secundarios.</li><li>- Colores fríos y cálidos.</li></ul></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Líneas rectas y curvas.</li><li>- Líneas cerradas y abiertas.</li><li>- Líneas poligonales abiertas y cerradas</li><li>- Formas planas: triángulo, cuadrado, círculo rectángulo y rombo.</li><li>- La representación elemental del espacio, gráficas sencillas.</li></ul>

**Visitas recomendadas:** Museo Arqueológico Municipal, Museo Naval, Asamblea Regional de Murcia.

### Actividad 1. Festival de color

En la visita a la Asamblea Regional hemos contemplado los murales con mucho colorido del pintor de Cieza, José Lucas. Con una regla traza en una cartulina líneas rectas y curvas, como las que aparecen en la imagen, o como tú quieras. Colorea los diferentes sectores con lápices de color combinando colores cálidos con fríos. Obtendrás un bonito cuadro.

**Figura 1. La línea y el color.**



Fuente: Imagen 1. Web de Lucas, J. (2015). Imagen 2. Pérez, M (2015, sin paginar).

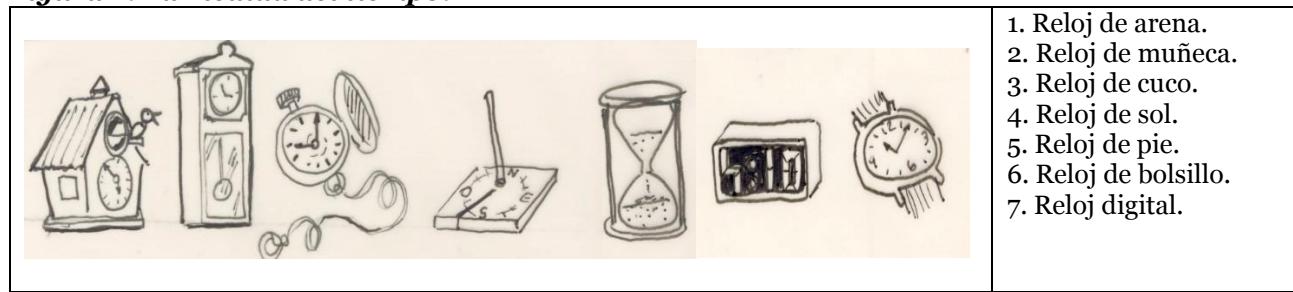
Una variable de esta actividad: Arrugar una hoja de papel, estirarla y repasar en línea negra los pliegues, pintando a continuación los sectores formados por las líneas.

### Actividad 2. La medida del tiempo

Como sabes, los relojes se utilizan para medir el tiempo y saber qué hora es en cada momento. A lo largo del tiempo se han inventado muchos tipos de relojes, algunos de los cuales los has visto en los museos que has visitado. Realiza las siguientes actividades:

1. Identifica los relojes que aparecen en la imagen, colocándoles el número correspondiente.
2. Colorea los relojes.
3. Entre los relojes faltaría un reloj de manecillas de mesa, ¿te atreves a dibujarlo y colorearlo?

**Figura 2. La medida del tiempo.**



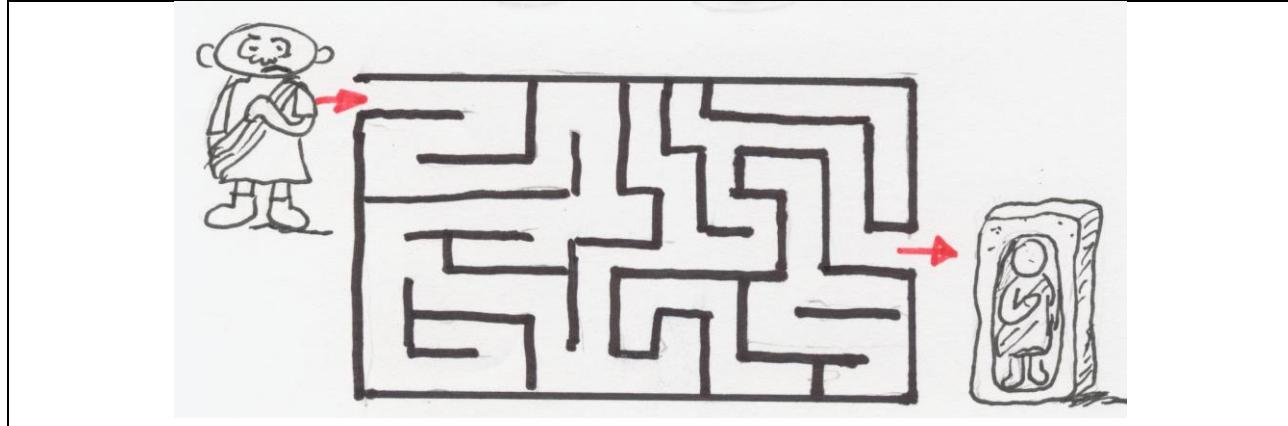
Fuente: Elaboración propia.

### Actividad 3. Observadores y solidarios con Palliatus

Palliatus es un personaje que aparece en una estela romana en el Museo Arqueológico Municipal y también aparece representado con decenas de expresiones en un mural gigante pintado en el patio que da acceso al Museo por artistas de Cartagena.

El pobre Palliatus es muy despistado, se ha perdido y no sabe cómo volver al Museo para ver su estela. Demuestra tu capacidad de observación y ayúdale a encontrar el camino. Dibuja el recorrido con una línea gruesa de tu color preferido.

**Figura 3. El laberinto de Palliatus.**



Fuente: Elaboración propia.

### Actividad 4. Buscando las unidades de tiempo

**Figura 4. Unidades temporales en la piedra epigráfica.**

Dani ha visitado el Museo Arqueológico y se ha encontrado esta piedra epigráfica en la que están escritas en vertical y en horizontal las distintas unidades de tiempo desde el segundo hasta el año. ¿Le ayudas a encontrarlas?

Rodea con una línea cerrada cada una de las unidades de tiempo.



Fuente: Elaboración propia.

### Actividad 5. La familia y la línea del tiempo

En relación a la familia te proponemos dos actividades:

1. Dibuja y colorea una familia extensa: abuelos, padres, hermanos (y tú también).
2. Pregunta a tus padres las fechas de nacimiento de los familiares y realiza una línea del tiempo, desde tus abuelos hasta ti o hasta tu hermanito más pequeño. En la línea (vertical u horizontal) indica solo el nombre y el año de nacimiento de cada uno.

#### 4.4.2. PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA SEGUNDO CURSO

**Tabla 2. Contenidos de segundo relacionados con las actividades que se proponen.**

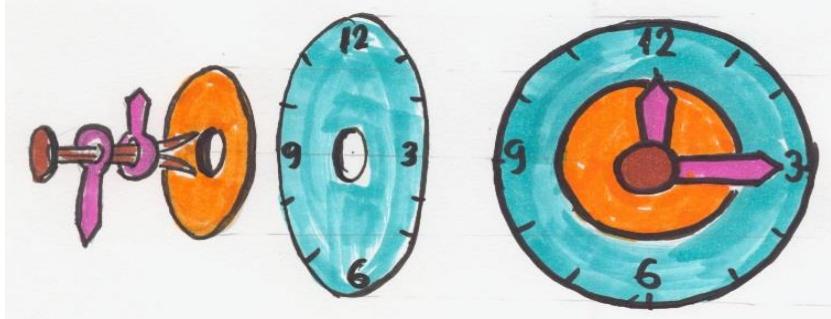
CC.SS.	EXPRESIÓN PLÁSTICA	MATEMÁTICAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesiones. Las actividades económicas y los sectores de producción.</li> <li>- El municipio. El Ayuntamiento y los servicios públicos.</li> <li>- Uso y medida del tiempo. Unidades de tiempo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de una composición plástica a partir de puntos y diferentes tipos de línea (recta, curva, zigzag, ondulada, abierta y cerrada) para representar su entorno.</li> <li>- Uso del color y experimentación de nuevas mezclas en sus producciones plástica.</li> <li>- Usa las técnicas de modelado y plegado de papel para realizar obras tridimensionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interpretación, descripción y elaboración de croquis de itinerarios sencillos.</li> <li>- Figuras planas: triángulo, cuadriláteros, circunferencias, y círculo.</li> <li>- Elementos geométricos básicos: lado, vértice, interior y exterior.</li> </ul>

**Visitas recomendadas:** Museo Arqueológico Municipal, Museo Naval, Ayuntamiento.

#### Actividad 1. Construyo mi primer reloj

En la visita al Museo Naval hemos tenido ocasión de ver distintos tipos de relojes de manecillas. Ahora ha llegado el momento de que construyas tu primer reloj y aprendas a interpretarlo.

**Figura 5. Mi primer reloj.**



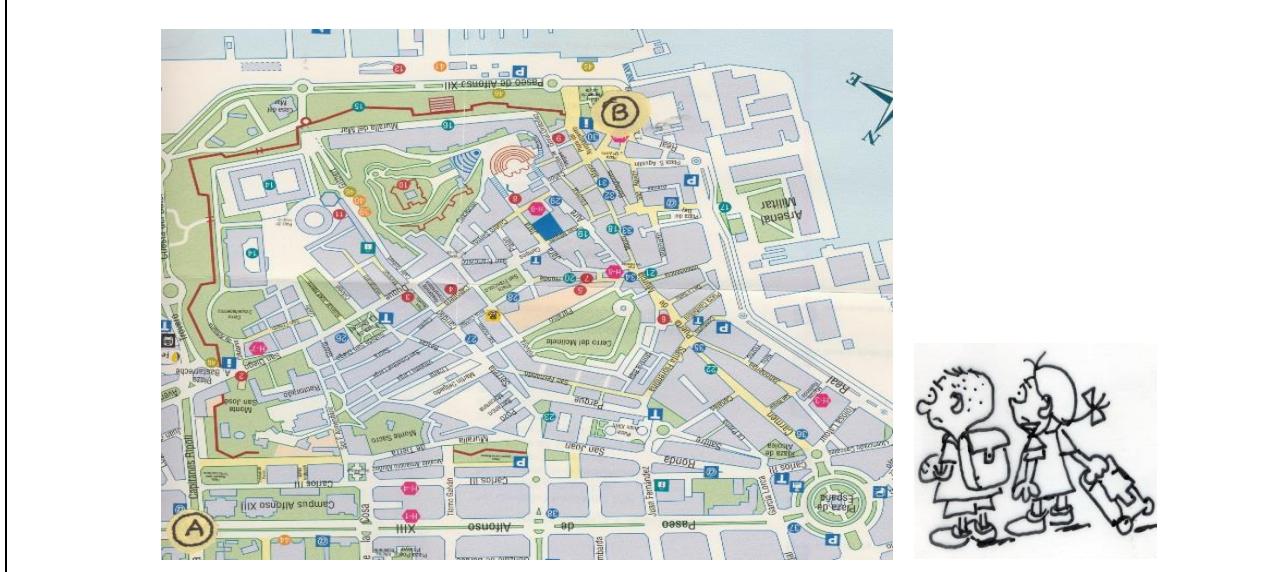
Fuente: Elaboración propia.

Una vez construido el reloj el maestro irá indicando una hora y los niños la pondrán en su reloj. Se la corrigen entre ellos por parejas.

#### Actividad 2. Buscando en un plano la ruta al Ayuntamiento

Nuestros amigos, Dani y Flori, quieren ir desde el punto A (final de la calle Capitanes Ripoll) hasta el punto B (Ayuntamiento), pero no saben bien por donde echar. Ayúdale, trazando la ruta con un rotulador de color e indica el nombre de las calles por las que han de pasar.

**Figura 6. Al Ayuntamiento siguiendo un plano.**



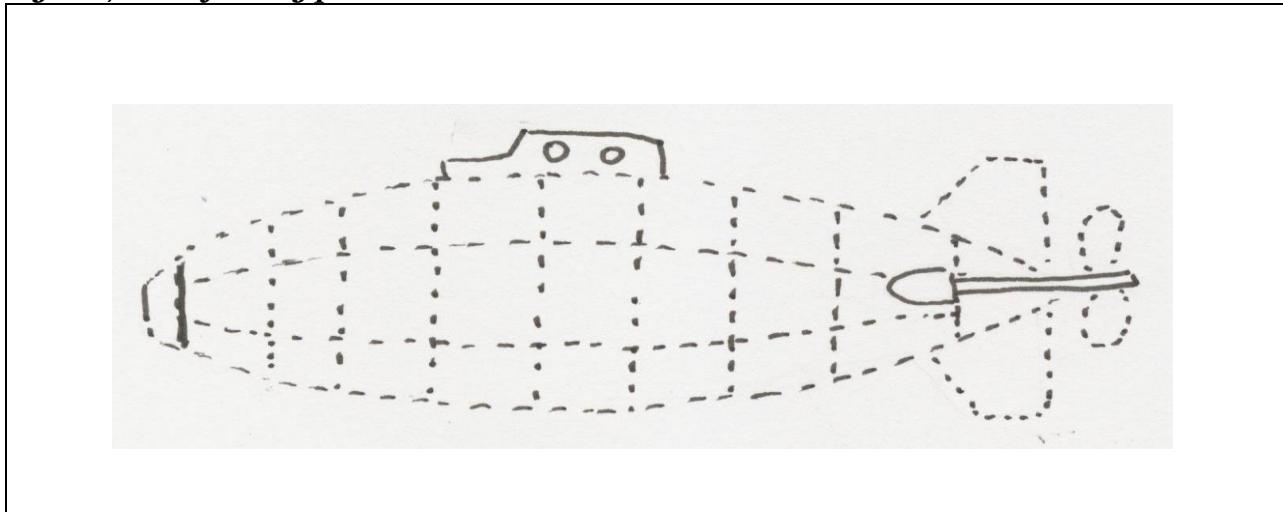
Fuente: Elaboración propia. Plano de Cartagena editado por el Ayuntamiento.

### **Actividad 3. Mi primer submarino**

En la visita al Museo Naval has tenido ocasión de contemplar el primer submarino militar que se fabricó en el mundo, obra del militar e inventor cartagenero Isaac Peral. Acaba de dibujar en negro las líneas de puntos y pinta cada sector combinando colores primarios y secundarios.

También puedes recortar cartulina de colores, o páginas de revistas en color, y pegarlas en cada uno de los sectores. En cualquier caso te quedará un submarino precioso.

### **Figura 7. Dibujando y pintando el submarino Peral.**



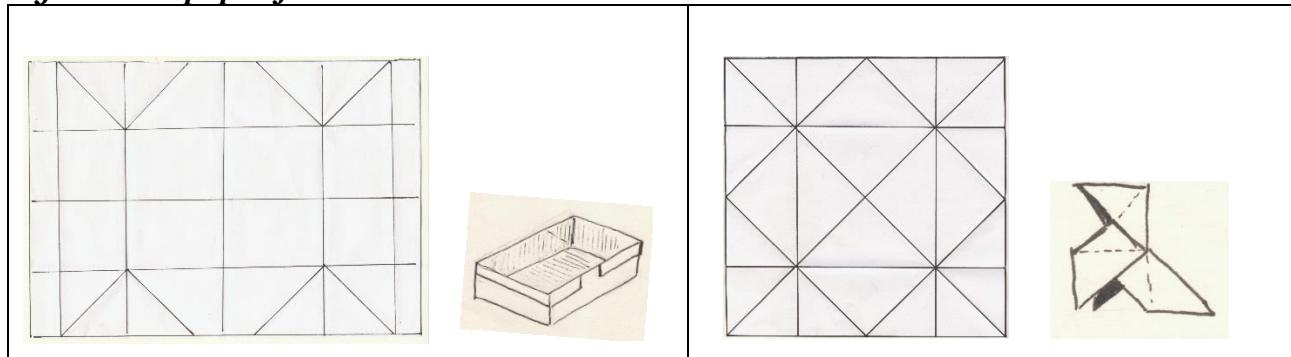
Fuente: Elaboración propia.

**Actividad alternativa.** Con las indicaciones señaladas, dibujar (e incluso recortar) en cartón pluma un submarino a gran tamaño. En la actividad puede participar varios alumnos, incluso de otros cursos. Esta actividad se puede realizar haciéndola coincidir con el aniversario del nacimiento de Peral o con el de la botadura del submarino.

#### **Actividad 4. Papiroflexia: diversión, geometría, dibujo, pintura y psicomotricidad**

Aunque la papiroflexia no es una actividad relacionada con el patrimonio del entorno, nos ha parecido interesante incluirla por las posibilidades de tratamiento interdisciplinar que tiene en expresión plástica y geometría, además de desarrollar la psicomotricidad fina y la capacidad de observación. Como ejemplos se incluyen los desarrollos de una caja y el de la famosa pajarita. En el desarrollo de la pajarita podemos encontrar seis tamaños de triángulos rectángulos isósceles, seis tamaños de cuadrados, rectángulos de seis tamaños, entre otras figuras geométricas.

**Figura 8. La papiroflexia es divertida.**



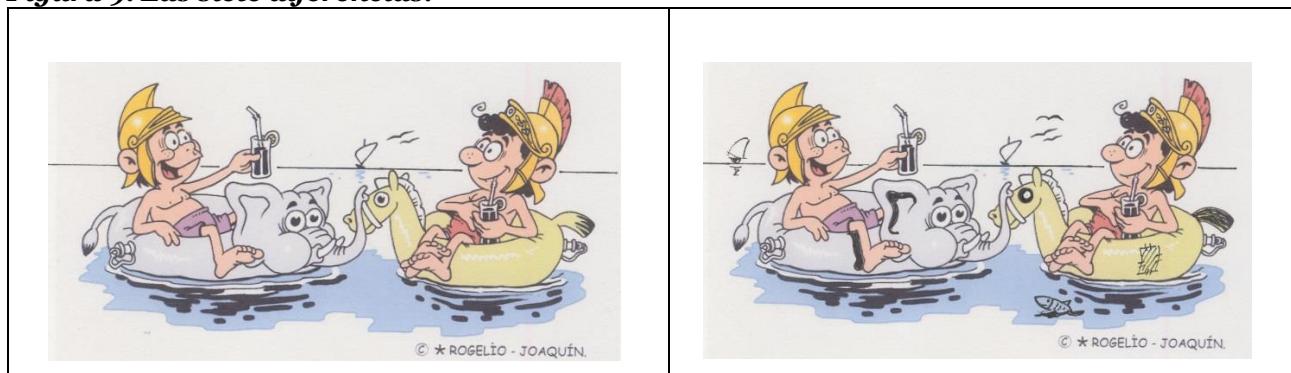
Fuente: Elaboración propia.

La actividad que se propone es que los alumnos realicen en clase sencillas figuras de papiroflexia con las orientaciones del maestro. Algunas de las figuras pueden quedar montadas y otras extendidas para trabajarlas en geometría o para dibujar los pliegues y pintar los distintos sectores.

#### **Actividad 5. Demuestra tu capacidad de observación**

En Cartagena los elementos cartagineses y romanos están omnipresentes, no solo en los museos sino en los vestigios que se conservan *in situ* por todo el casco antiguo. Estos personajes (Aníbal niño y Escipión niño), son símbolos de las Fiestas de Cartagineses y Romanos. Aparecen desde hace 15 años en la revista oficial de la Federación de Tropas y Legiones y felicitan cada año las navidades a todos los festeros. Demuestra tu capacidad de observación y encuentra los 7 errores que hay en la segunda ilustración en relación a la primera.

**Figura 9. Las siete diferencias.**



Fuente: Elaboración propia sobre una ilustración de Rogelio y Joaquín. Con autorización de los autores.

#### 4.4.3. PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA TERCER CURSO

**Tabla 3. Contenidos de tercero relacionados con las actividades que se proponen.**

CC.SS.	EXPRESIÓN PLÁSTICA	MATEMÁTICAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las actividades económicas y los sectores de producción</li> <li>- Cambios a lo largo de la historia.</li> <li>- Vivienda, vestido, organización familiar y social, formas de trabajo.</li> <li>- Nuestro Patrimonio histórico y cultural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los elementos plásticos presentes en el entorno próximo.</li> <li>- Elaboración de carteles.</li> <li>- Creación viñetas con imagen y texto a partir de una historia.</li> <li>Secuenciación de las mismas en el orden correcto.</li> <li>- Usa las técnicas de modelado y plegado de papel para realizar obras tridimensionales (caretas, marionetas, muñecos de plastilina,...).</li> <li>- Conoce las profesiones de pintor, arquitecto, fotógrafo y escultor.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Líneas rectas, curvas, paralelas, perpendiculares y oblicuas.</li> <li>- Interpretación de croquis y planos.</li> <li>- Elaboración de croquis de itinerarios y planos.</li> <li>- Figuras planas: triángulo, cuadrado, cuadrilátero, la circunferencia y el círculo.</li> <li>- Figuras geométricas: prismas y pirámides, cilindros, conos y esferas.</li> </ul>

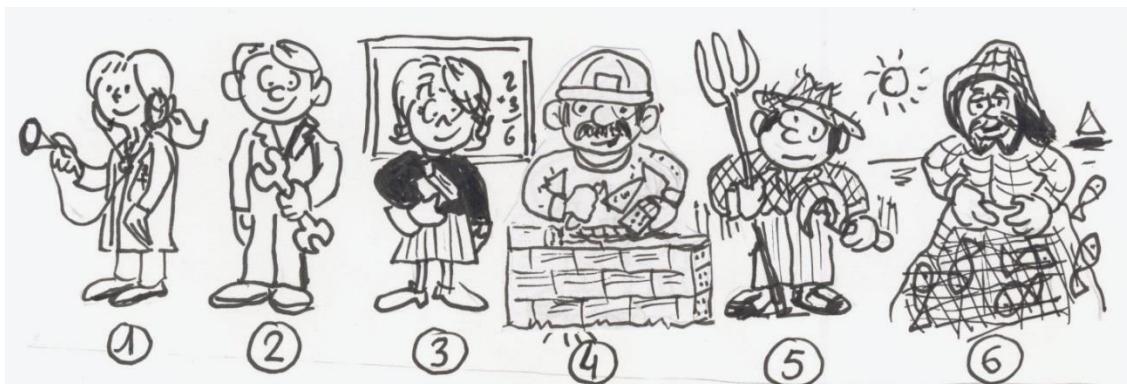
**Visitas recomendadas:** Museo Etnográfico del Campo de Cartagena, Museo Regional de Arte Moderno (MURAM), Museo Naval, alguna Galería de Arte con obra no figurativa.

#### Actividad 1. Todas las profesiones son necesarias

El Museo Etnográfico del Campo de Cartagena conserva muchas herramientas y utensilios de actividades de los sectores primario y secundario. Te mostramos seis personas con profesiones diferentes sectores de actividad.

1. Indica el nombre de la profesión u oficio de cada una de estas personas, indicando a qué sector de actividad pertenecen.
2. Describe brevemente en qué consiste el trabajo de cada uno de ellos.
3. Dale color a las figuras con los colores que consideres más adecuados a cada profesión.
4. Dibuja otros tres personajes con profesiones diferentes a las del dibujo.

**Figura 10. Profesionales de diferentes oficios y sectores.**



Fuente: Elaboración propia.

### Actividad 1. Nuestros amigos los artistas

El patrimonio histórico y artístico de las ciudades se debe a la iniciativa y al talento de muchas personas. Entre estas personas se encuentran los artistas, quienes con sus conocimientos y creatividad han realizado las obras que hoy todos admiramos y procuramos proteger.

Te presentamos cinco profesionales que realizan trabajos artísticos. Ayuda a Flori a identificar sus profesiones y escribe, junto al número, la actividad de cada uno de estos artistas. Despues describe brevemente en qué consiste el trabajo de cada uno de ellos.

**Figura 11. Profesiones artísticas.**



Fuente: Elaboración propia.

### Actividad 3. Homenaje al historietista Martz Schmidt en Carnaval

El cartagenero Gustavo Martínez Gómez, ha sido uno de los grandes historietistas españoles. Sus personajes han divertido, semana tras semana, a varias generaciones de españoles durante más de cuatro décadas a través de las revistas de Editorial Bruguera y de Ediciones B del grupo Z. Suyos son personajes como “El Doctor Cataplasma”, “El profesor Tragacanto y su clase que es un espanto”, el fortachón “Pepe K.O.”, la simpática “Polvorilla, “El Sheriff Chiquito”, “Rasputín”, “Deliranta Rococó”, “Cleopatra, reina de Egipto” y dos docenas más de personajes.

**Actividad.** Se propone rendirle un sencillo homenaje en carnaval, dibujando, pintando y recortando caretas con sus personajes más famosos. La actividad es grupal e incluso puede extenderse a otros cursos. La actividad puede completarse con una exposición de algunas de sus historietas y con una charla de un experto local en su obra. También se puede realizar un *Photocall* troquelado con huecos para las caras de los niños que se quieran fotografiar.

**Figura 12. Algunos personajes de Martz Schmidt.**



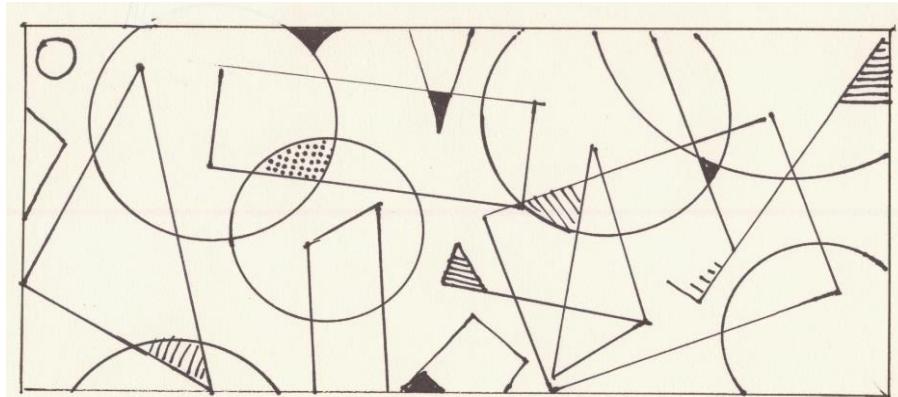
Fuente: Imágenes 1 y 2 en Martz Schmidt, 2008, contraportada e interior –sin paginar-.  
Imágenes 3, 4 en Martz Schmidt, 1993, contraportada y p. 12 respectivamente.

#### Actividad 4. Geometría y arte abstracto

En el MURAM y en la Asamblea Regional hemos contemplado cuadros abstractos muy ricos de color. Vamos a realizar un cuadro abstracto con formas geométricas. Famosos pintores como Kandinsky, Paul Klee, Mondrián y Miró pintaron cuadros con formas geométricas.

**Actividad.** En un folio o en una cartulina, dibuja con un compás y con una regla muchas figuras geométricas como en el ejemplo de la figura. Después trama con puntos o rayas algunos sectores y pinta con colores otros sectores. Te quedará un hermoso cuadro.

**Figura 13. Abstracción geométrica.**



Fuente: Elaboración propia.

Dependiendo del tamaño de la cartulina, la actividad puede ser individual o por parejas. También se presta a realizar en equipo uno o varios murales de gran tamaño y exponerlos en el centro.

#### 4.4.4. PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA CUARTO CURSO

**Tabla 4. Contenidos de cuarto relacionados con las actividades que se proponen.**

CC.SS.	EXPRESIÓN PLÁSTICA	MATEMÁTICAS
<ul style="list-style-type: none"><li>- Las Edades de la Historia.</li><li>- Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan. Las líneas del tiempo.</li><li>- La Península Ibérica en la Prehistoria.</li><li>- La Península Ibérica en la Edad Antigua.</li><li>- Nuestro Patrimonio histórico y cultural.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- No hay currículo oficial en la Región de Murcia.</li><li>- Trabajos de expresión plástica tanto a mano alzada como con instrumentos de dibujo.</li><li>- Dibujo y pintura.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Representación elemental de espacios conocidos: planos y maquetas.</li><li>- Localización de puntos, dado un sistema de referencia ortonormal, utilizando coordenadas cartesianas.</li><li>- Elaboración e interpretación de croquis y planos.</li></ul>

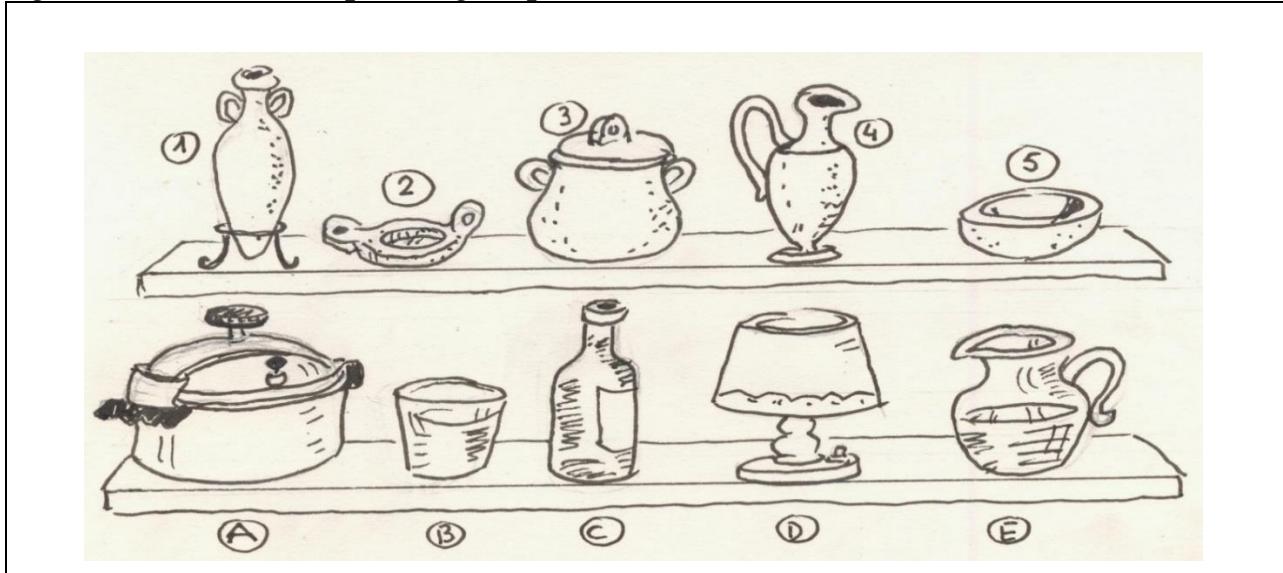
**Visitas recomendadas.** Museo Arqueológico Municipal, Museo Nacional de Arqueología Subacuática (ARQUA), Paseo Arqueológico por la ciudad

#### Actividad 1. Evolución de los objetos con el paso del tiempo

En la visita al Museo Arqueológico Municipal has contemplado algunos de los objetos que utilizaban los antiguos romanos en sus casas. Hoy utilizamos objetos bien distintos. En la leja superior se han colocado cinco objetos romanos y en la inferior cinco de los que usamos en la actualidad.

1. Relaciona cada objeto romano con el objeto actual con el que se corresponde.
2. Pinta del mismo color cada pareja de objetos relacionados entre sí.
3. Indica el nombre de los diez objetos que aparecen en la ilustración.

**Figura 14. Utensilios del pasado y del presente.**



Fuente: Elaboración propia

### **Actividad 2. Pintamos figuras negras y figuras rojas**

En el Museo Arqueológico Municipal se conservan algunas piezas de cerámica griega pintada. La hay con figuras negras y figuras rojas.

**Actividad.** Dibuja en cada una de las dos cráteras en blanco alguna escena deportiva o de juego con varios chicos y píntalas al estilo de las figuras negras y de las figuras rojas.

**Figura 15. Cerámica griega con figuras negras y rojas.**



Fuente: Fig. 1. Web del Museo Arqueológico Municipal (2015). Fig. 2. Pijoan, 1969, tomo 3, p. 87.

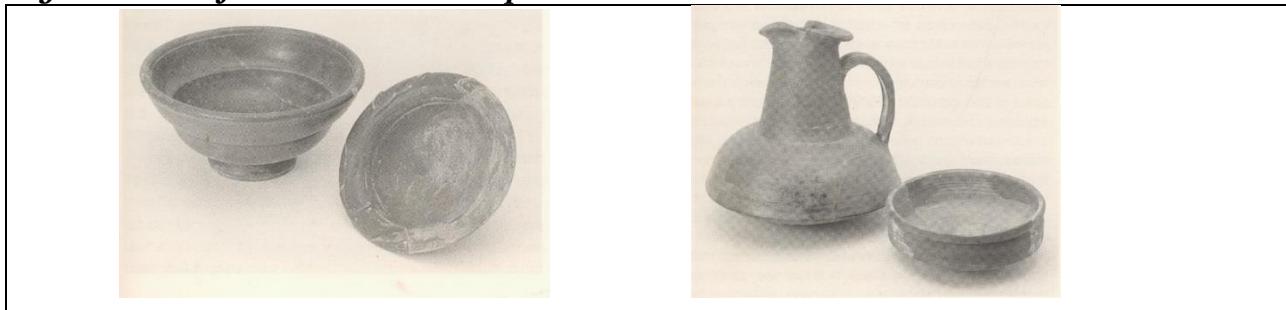
#### **Cráteras griegas.**

1. En Museo Arqueológico Municipal de Cartagena.
2. En Museo del Louvre (París).

### Actividad 3. Modelando en arcilla

En el Museo Arqueológico Municipal has visto algunos de los utensilios que utilizaban nuestros antepasados para uso doméstico. Realiza con arcilla una de las vasijas romanas que aparecen en la ilustración o alguna otra que te haya llamado la atención en el Museo.

**Figura 16. Vasijas cerámicas de la época romana.**



Fuente: Martín Camino, 1999, pp. 83 y 87.

### Actividad 4. Paseo arqueológico en un plano de la ciudad

La actividad consiste en localizar en un plano de Cartagena, y en señalar con un número una serie de estaciones arqueológicas que el maestro dará a los alumnos. Estas estaciones o lugares pueden ser: Museo Arqueológico Municipal, Museo Nacional de Arqueología Subacuática, Monte Molinete, Teatro Romano, Anfiteatro, Decumano, Plaza de los tres Reyes, Castillo de la Concepción, Torre Ciega, ...

Otra variable de la actividad, sería señalar en el plano el número para que los alumnos indicasen el nombre de la estación arqueológica.

#### 4.4.5. PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA QUINTO CURSO

**Tabla 5. Contenidos de quinto relacionados con las actividades que se proponen.**

CC.SS.	EXPRESIÓN PLÁSTICA	MATEMÁTICAS
<ul style="list-style-type: none"><li>- Derechos y deberes de los ciudadanos.</li><li>- La Constitución 1978.</li><li>- Forma de Gobierno. La Monarquía Parlamentaria.</li><li>- Entidades territoriales y órganos de gobierno.</li><li>- Los Reinos Peninsulares en la Edad Media.</li><li>- La Monarquía Hispánica en la Edad Moderna.</li><li>- Nuestro Patrimonio histórico y cultural.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- No hay currículo oficial en la Región de Murcia.</li><li>- Trabajos de expresión plástica tanto a mano alzada como con instrumentos de dibujo.</li><li>- Dibujo y pintura.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Localización precisa de elementos en el espacio: sistemas de coordenadas.</li><li>- Representación elemental de espacios conocidos: escalas y gráficos sencillos</li><li>- Elaboración e interpretación de croquis y planos.</li><li>- Identificación de figuras planas y espaciales en la vida cotidiana.</li></ul>

**Visitas recomendadas.** Visita programada a la Asamblea Regional, paseo por los edificios neoclásicos del siglo XVIII del centro de la ciudad y visita al interior de algunos de ellos, visita guiada al Museo Naval con particular atención a los elementos del periodo estudiado y visita a la iglesia de Santa María de Gracia (obras de Francisco Salzillo).

A lo largo de la Edad Media y gran parte de la Edad Moderna, Cartagena fue poco relevante, máxime cuando en 1291, el obispado de la Diócesis de Cartagena se traslada a Murcia. Habría que esperar hasta 1726 para que reciba un gran impulso al ser designada por Felipe V como sede de uno de los tres Departamentos Marítimos de España. Durante medio siglo se construyeron las infraestructuras que conforman el mayor y mejor conservado conjunto neoclásico militar de todo el Mediterráneo.

### **Actividad 1. La obra de Salzillo en Cartagena**

Francisco Salzillo fue el imaginero más representativo del siglo XVIII en España. Lo más destacado de su obra se encuentra en la ciudad de Murcia. Pero Cartagena posee importantes piezas del escultor e imaginero. Actividad a realizar por parejas:

- Relacionar la obra de Salzillo en Cartagena, indicando el nombre de la talla y su localización
- Relacionar las obras que realizó Salzillo para Cartagena que fueron destruidas o han desaparecido.
- Realizar una breve biografía de Salzillo, destacando su relación con Cartagena. Extensión de una a dos páginas en Arial o similar, cuerpo 11 y espaciado 1,5.

### **Actividad 2. La arquitectura militar del siglo XVIII**

Sin duda, el conjunto arquitectónico más singular de Cartagena es el conjunto de edificios militares de estilo neoclásico construidos a lo largo del siglo XVIII con proyectos de los más importantes ingenieros militares de la época.

Actividad individual:

- Identificar los edificios que aparecen en las fotografías.
- Describir la finalidad para la que se construyó cada uno de ellos y el uso fundamental que tiene en la actualidad.

**Figura 17. Construcciones neoclásicas del Siglo XVIII en Cartagena.**



Fuente: Elaboración propia con información de la web de Lugares para visitar en España (2015).

### **Actividad 3. La geometría está en todas partes**

Localización de figuras geométricas planas y espaciales, de simetrías y de escalas en los elementos que se exponen en el Museo Naval de Cartagena.

La actividad supone presentar por escrito el nombre o la descripción del elemento, asociándolo con la forma geométrica correspondiente, o indicando su escala si se trata de una maqueta.

La actividad se puede realizar en grupos de dos o tres alumnos.

### **Actividad 4. Localización de elementos en un plano**

Señalar en un plano de Cartagena la posición de, al menos, 10 edificios del siglo XVIII.

En el plano se identificarán con un número, poniendo el nombre de cada edificio fuera del plano.

La actividad se puede realizar de forma individual o por parejas.

### **Actividad 5. La Asamblea Regional: nuestra cámara legislativa**

Cada curso escolar, la Asamblea presenta un “Programa de Divulgación Educativa” con objeto de planificar las visitas de centros escolares a sus instalaciones. El programa funciona prácticamente desde el inicio de las actividades legislativas.

**Actividad.** El maestro proyecta o escribe en la pizarra los derechos fundamentales de los españoles.

Cada alumno, o pareja, se compromete a realizar una ilustración tamaño folio alusiva a uno de los derechos. Acabada la actividad los trabajos se expondrán en el centro.

Sería deseable realizar la actividad en torno al 6 de diciembre (Día de la Constitución) o del 9 de junio (Día de la Región de Murcia).

### **4.4.6. PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA SEXTO CURSO.**

**Tabla 6. Contenidos de sexto relacionados con las actividades que se proponen.**

CC.SS.	EXPRESIÓN PLÁSTICA	MATEMÁTICAS
- España en la Edad Contemporánea (I): el siglo XIX. - España en la Edad Contemporánea (II): los siglos XX y XXI. - Nuestro Patrimonio histórico y cultural.	- No hay currículo oficial en la Región de Murcia.  - Trabajos de expresión plástica tanto a mano alzada como con instrumentos de dibujo. - Dibujo, pintura y modelado.	- Localización precisa de elementos en el espacio; sistemas de coordenadas cartesianas. - Representación elemental de espacios conocidos: escalas y gráficos sencillos. - Elaboración e interpretación de croquis y planos. - Polígonos y cuerpos geométricos.

**Visitas recomendadas:** Museo Histórico Militar, Museo Naval, Museo Nacional de Arqueología Subacuática (ARQUA), Asamblea Regional y Ayuntamiento, paseo por el modernismo de la ciudad.

### **Actividad 1. Un tesoro en las profundidades marinas**

El 5 de octubre de 1804, la fragata española “Nuestra Señora de las Mercedes” fue hundida por un navío inglés. En 2007 la empresa Odyssey, descubrió el pecio y recuperó más de 500.000 monedas de oro, plata y cobre y demás tesoros de la fragata española. Tras años de litigio, los tribunales de Estados Unidos fallaron a favor de España. El Museo Nacional de Arqueología Subacuática (ARQUA) en Cartagena es el depositario del rico legado.

**Actividad.** Las actividades relacionadas con el tesoro de “Nuestra Señora de las Mercedes” se pueden realizar con los alumnos de 5º o de 6º, incluso se puede plantear como actividad internivelar ya que si bien los hechos ocurrieron a comienzos del siglo XIX y la recuperación del tesoro se produjo en el siglo XXI, las monedas son de la época de Carlos III y Carlos IV (siglo XVIII).

Dada la relevancia del hecho, la actividad se puede dividir en partes de modo que, por parejas, los alumnos realicen diversos trabajos de una página de extensión, como:

- La acuñación de monedas en el siglo XVIII.
- El hundimiento de la fragata “Nuestra Señora de las Mercedes”.
- La recuperación del tesoro de “Nuestra Señora de las Mercedes”.
- La colección de monedas en el ARQUA.
- Recortar medallones circulares cartulina y dibujar los motivos de las monedas de oro y plata de la fragata “Nuestra Señora de las Mercedes”.

### **Actividad 2. Un pionero: el submarino Peral**

El militar cartagenero Isaac Peral, fue uno de los grandes inventores españoles del siglo XIX. Sin duda su obra más importante es el submarino torpedero que lleva su nombre y que desde 1965 se exhibe como monumento en Cartagena. Desde finales de 2012, se puede contemplar en el Museo Naval de la Ciudad.

**Actividad:** Realizar en grupos de 2 o 3 alumnos un cómic de dos páginas con la historia de Isaac Peral o con la historia del submarino.

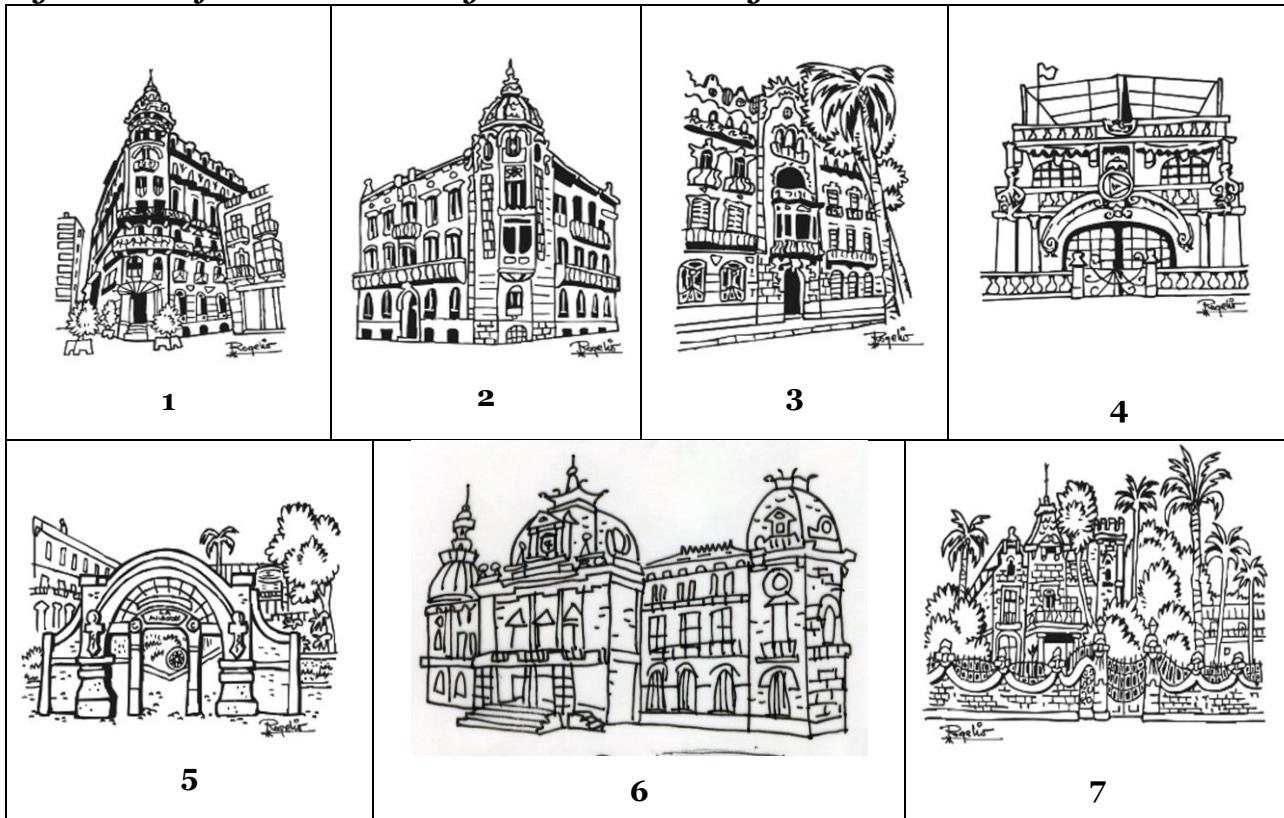
### **Actividad 3. Paseo por la Cartagena modernista**

Cartagena se embelleció de manera espectacular entre 1893 y 1915. La riqueza que generaba la minería de la comarca llevó a los propietarios a construirse suntuosas mansiones urbanas modernistas y eclécticas y apacibles villas de campo. Los proyectos Víctor Beltrí, Tomás Rico y otros importantes arquitectos cambiaron la fisonomía de la ciudad en algo más de dos décadas.

#### **Actividades:**

- Indica el nombre de los edificios que aparecen en las ilustraciones.
- Describe el uso principal a que se destinan hoy los edificios.

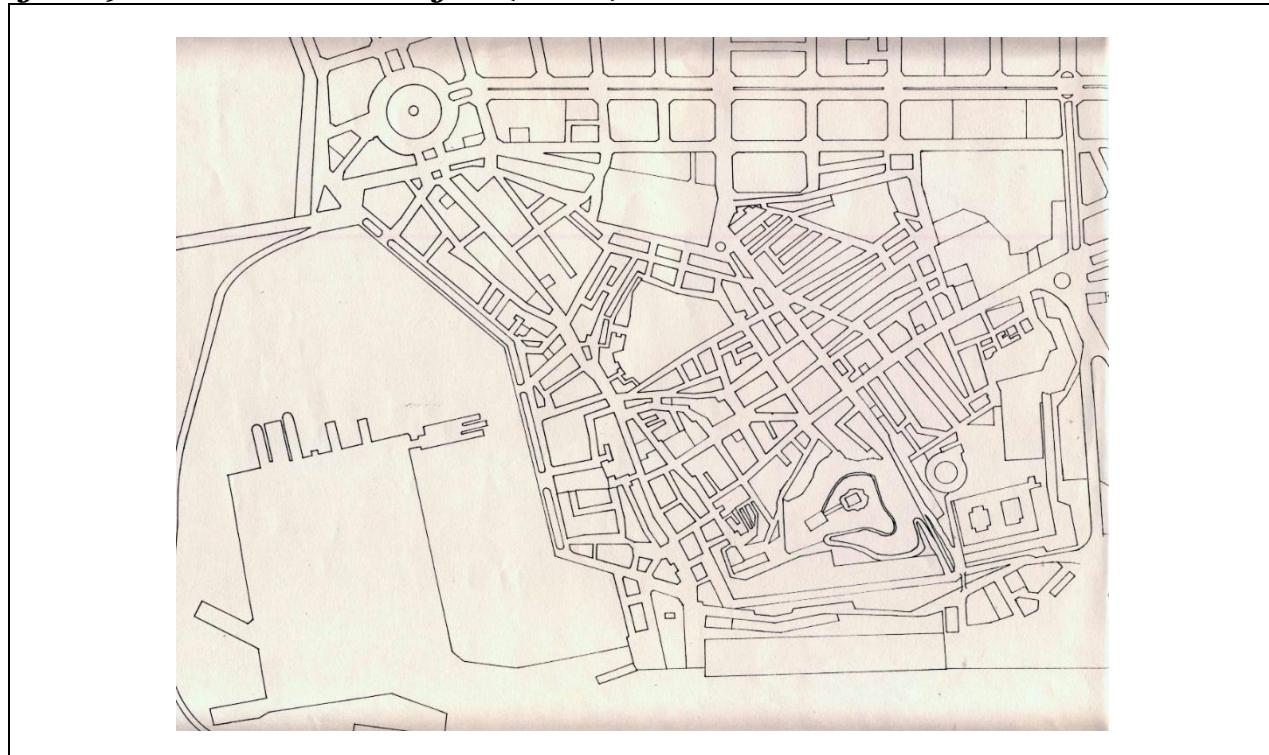
**Figura 18. Edificios modernistas y eclécticos en Cartagena.**



Fuente: Dibujos elaborados y cedidos por Rogelio.

Señala en el mapa la localización de los edificios modernistas que aparecen en las ilustraciones.

**Figura 19. Plano mudo de Cartagena (detalle).**



Plano mudo de Cartagena, s.f. (detalle). Servicio de Documentación Ayuntamiento de Cartagena.

#### **Actividad 4. La insurrección cantonal en Cartagena**

A lo largo del verano- otoño de 1873, Cartagena se enfrentó a los sucesivos gobiernos republicanos en una aventura que se denominó el “Cantón de Cartagena”. Se trata, sin duda, del episodio más relevante de la Edad Contemporánea en la Región de Murcia. Uno de los edificios más afectado fue el Parque de Artillería donde hoy se encuentra el Museo Histórico Militar.

**Actividad.** Dividir la aventura cantonal en varias partes, y en grupos de dos o tres alumnos realizar en cómic la Historia del Cantón. Cada grupo realizará una o dos páginas del episodio que le corresponda y la suma de los trabajos será la historia completa. El trabajo se expondrá en el aula o en el centro.

**Actividad alternativa.** Otro planteamiento alternativo del trabajo sería realizar por parejas ilustraciones de momentos significativos del episodio cantonal.

#### **Actividad 5. Historia de España & Historia de Cartagena**

Realizar un eje cronológico del siglo XIX colocando en la parte superior 10 acontecimientos relevantes de la historia de España y en la parte inferior 10 acontecimientos de la historia de Cartagena.

Realizar otro eje cronológico similar del siglo XX y otro de lo que llevamos del siglo XXI.

La actividad se realizará en grupos de 3 alumnos.

#### **Otras actividades**

Cartagena ha aportado interesantes pintores, escultores y arquitectos en los dos últimos siglos. La Asamblea Regional, el Ayuntamiento y otras instituciones públicas y entidades privadas, poseen excelentes colecciones de obras de los artistas más representativos de la Región.

Como actividades relacionadas con el arte y la sociedad de Cartagena parece conveniente que los alumnos conozcan a sus artistas más representativos, y una forma de hacerlo es biografiándolos.

Se propone realizar biografías de artistas locales de cierta relevancia. Se podría aportar a los alumnos una maquetación de presentación de los trabajos, con objeto de poder exponerlos, e incluso hacer un libro con los trabajos. Algunos de estos artistas cartageneros, o que realizaron gran parte de su obra en Cartagena, son:

- Pintores: Wssell de Guimbarda, Vicente Ros, Francisco Portela, Ramón Alonso Luzzy, Enrique Gabriel Navarro, José Barceló.
- Arquitectos: Víctor Beltrí, Tomás Rico, Francisco de Paula Oliver.
- Historietistas: Martz Schmidt, José Ortiz, Leopoldo Ortiz.

Se podrían realizar exposiciones monográficas o colectivas con reproducciones de sus obras aprovechando fechas significativas.

Otra actividad podría visitar galerías de arte, estudios de artistas vivos o invitarlos al centro y realizar trabajos sobre ellos. En la actualidad hay en Cartagena una decena de artistas con proyección regional e incluso nacional con los que se podrían realizar encuentros o ser entrevistados por los alumnos:

- Pintores. Leopoldo Sánchez, Nydia Lozano, Angel Mateo Charris, Gonzalo Sicre, Francisco Solana, Dora Catarineu...
- Escultores: Manuel Ardil, Jorge García Aznar, Juan José Quirós, Maite Defruc, Fernando Sáenz de Elorrieta...
- Ilustradores/ humoristas: Rogelio García, José Manuel Puebla...

Este último bloque de actividades se puede proponer para alumnos de quinto y sexto curso, e incluso como actividades de ampliación para alumnos de cuarto curso.

Concluimos el apartado de actividades apuntando una interesante iniciativa educativa, relacionada con la vinculación escuela- entorno, que desarrolló Francesco Tonacci en la ciudad italiana de Fano en 1991 y cuyos resultados recogió posteriormente en el libro "*La citta dei bambini*" en 1996. En el libro se plantea la necesidad de hacer la ciudad más habitable para los niños. Una de las muchas iniciativas que se proponen es la de formar "**pequeños guías**". En la traducción española "*La ciudad de los niños*", se indica que la iniciativa:

persigue el objetivo de que los niños tengan un papel más activo y adquieran mayor protagonismo en la vida de la ciudad o del barrio. Plantea la posibilidad de formar "pequeños guías" que acompañen a grupos de ciudadanos adultos y ancianos en recorridos por la ciudad pa la observen, toquen y disfruten. La actividad podría plantearse para alumnos de los dos últimos cursos de primaria. En el recorrido un maestro puede acompañar al grupo de adultos y a los pequeños guías. Otra función de los pequeños guías sería la de acompañar a otros niños de la propia ciudad o de colegios de otros lugares. (Tonucci, 2001, p. 130).

#### **4.5. EVALUACIÓN**

La LOMCE, introduce importantes modificaciones en relación a la normativa anterior. En lo que a educación primaria se refiere, una de las novedades es que se potencia el aprendizaje por competencias y la incidencia que esta nueva metodología tiene sobre la evaluación. Así el preámbulo de la Orden de 20 de noviembre de 2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades por la que se regula la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia señala que el nuevo marco educativo establecido en la LOMCE:

potencia el aprendizaje por competencias y la evaluación de las mismas a través de los estándares de aprendizaje que permiten comprobar su grado de adquisición y se definen los estándares de aprendizaje evaluables como especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje y que concretan lo que el alumno debe saber, comprender, y saber hacer en cada área (Orden 20 noviembre 2014, Región de Murcia, preámbulo).

El artículo 23 de la citada Orden señala que la evaluación de los aprendizajes de los alumnos será global y continua:

**Global**, ya que se refiere al conjunto de capacidades expresadas en los objetivos de la etapa, los cuales serán valorados teniendo en cuenta su progreso y el grado de consecución de los estándares del conjunto de las áreas de cada curso.

**Continua**, porque lejos de representar la superación de pruebas de evaluación con carácter meramente calificador, tiene un carácter formativo y orientador para el proceso educativo (Orden 20 noviembre 2014, Región de Murcia, art. 23).

El mismo artículo 23 señala una serie de decisiones que, en relación a la evaluación, han de tomar los maestros que imparten la misma área cuando programan:

A la hora de elaborar la programación docente, los maestros que imparten la misma área en cada curso de la etapa, a la vista de las orientaciones incluidas en el anexo VI de la presente orden, deberán decidir:

- a. La distribución de los estándares de aprendizaje evaluables a lo largo del curso.
- b. El peso o calificación máxima de cada uno de los estándares de aprendizaje de cada área, teniendo en especial consideración aquellos estándares que se estimen básicos o esenciales.
- c. Los instrumentos de evaluación a emplear para obtener información y, por tanto, evaluar el grado de adquisición de cada estándar, debiendo relacionarse los instrumentos con los estándares de referencia en cada evaluación.

(Orden 20 noviembre 2014, Región de Murcia, art. 23)

El artículo también recoge la obligación de los maestros de adoptar

las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (...) La evaluación del alumnado que presente dificultades específicas de aprendizaje o TDAH será realizada por el docente que imparte el área, adaptando los instrumentos de evaluación a las características y necesidades del alumnado (Orden 20 noviembre 2014, Región de Murcia, art. 23).

El artículo 26 recoge la forma en la que se expresan los resultados de evaluación de las distintas áreas:

Los resultados de evaluación de las áreas que se cursen en la Educación Primaria se expresarán en los términos insuficiente (IN), para las calificaciones negativas, y suficiente (SU), bien (BI), notable (NT) o sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas. Dichos términos irán acompañados, en función de la adquisición de aprendizajes por parte del alumno, de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez (Orden 20 noviembre 2014, Región de Murcia, art. 26).

La materia objeto del presente trabajo plantea algunas peculiaridades en cuanto a la evaluación se refiere, y más concretamente en la evaluación en el área de Educación Artística, máxime si pretendemos fomentar la creatividad en los niños. Martínez y Gutiérrez (2011, p. 109) señalan que en el modelo de escuela tradicional, el criterio seguido para evaluar los trabajos artísticos de los niños se basaba en la idea de mimesis, es decir que el parecido con el modelo fuese lo más exacto posible, posteriormente se pasó a otro medio expresionista en el que todo lo que hiciese el niño valía porque actuaba con completa libertad dando rienda suelta a sus ideas. Este modelo tenía el inconveniente de que dejaba al maestro sin criterios objetivos de evaluación. En la actualidad, señalan los autores,

se tiende a buscar un punto intermedio entre ambos planteamientos, es decir a plantear una manera de trabajar las producciones artísticas más dirigido y sujeto a criterios observables.

En cuanto a los criterios de evaluación, se aplicarán los específicos que, para cada una de las áreas, se establezcan en el proyecto educativo del centro. No obstante, a continuación se señalan algunos criterios relacionados con actitudes y valores y relacionados con algunos de los objetivos planteados. Los criterios de evaluación apuntados, nos permitirán comprobar, entre otros aspectos, que los alumnos:

- Han avanzado en el desarrollo de hábitos de trabajo individual y grupal de forma responsable.
- Desarrollan el sentido crítico, la iniciativa personal y el interés por el aprendizaje.
- Fomentan la curiosidad y la creatividad y la capacidad emprendedora.
- Mejoran en las estrategias de comunicación y en habilidades sociales.
- Incrementan las capacidades afectivas y la tolerancia en la relación con los demás.
- Respetan las diferentes culturas y las diferencias entre las personas.
- Reconocen y respetan la plena igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres.
- Han mostrado interés por conocer, el patrimonio histórico y artístico y han comprendido la necesidad de respetar y conservar el patrimonio cultural.
- Han adquirido la noción de tiempo histórico mediante las visitas a museos, edificios y monumentos del entorno.
- Han desarrollado la capacidad de relacionar conocimientos de diferentes áreas en la resolución de situaciones o problemas que se puedan presentar.
- Han mejorado en el desarrollo de procesos metacognitivos, aplicando en una situación determinada conocimientos y habilidades aprendidos en situaciones anteriores y diferentes.
- Utilizan de forma responsable las TIC, analizando con sentido crítico la información que les llega y que elaboran y emiten.

Por otra parte el hecho de tratarse de actividades interdisciplinares, plantea la cuestión de que la evaluación afecta a contenidos de más de un área, circunstancia a tener en cuenta al establecer las calificaciones. En cualquier caso en relación a los procedimientos e instrumentos de evaluación apuntamos los que siguen:

- La observación sistemática del trabajo de los alumnos. Los datos de la observación se recogerán en una plantilla o guía de observación.
- La participación de cada alumno en los trabajos grupales.
- La planificación de la actividad.
- Búsqueda, localización y tratamiento de información
- Respuestas a preguntas sobre la actividad que desarrollan.
- El resultado final de la actividad.
- La originalidad y creatividad aportadas.

#### **4.6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

El Título II de la LOE se refiere a la Equidad de la educación, con dos capítulos. El Capítulo I se refiere al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. El artículo 71, modificado por la LOMCE, relaciona al alumnado que requiere una atención educativa diferente a la ordinaria: alumnado que presenta necesidades educativas especiales, con dificultades específicas de aprendizaje, con TDAH, con altas capacidades intelectuales, o por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar.

El Capítulo II se refiere a la compensación de desigualdades en educación. El artículo 80 señala que las acciones de carácter compensatorio se aplicarán “a las personas, grupos y ámbitos territoriales que se encuentren en situaciones desfavorables”.

Las medidas que se han de aplicar a los colectivos señalados serán aquellas que permitan que los alumnos “puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado” (artículo 71).

En la práctica las acciones concretas a aplicar con los grupos de alumnos indicados serán medidas de refuerzo y apoyo y las adaptaciones de acceso y curriculares que correspondan de acuerdo con el grado de dificultad que presenten para el aprendizaje.

Por otro lado, dado el contenido y las características del presente trabajo y el hecho de que no va dirigido a un curso concreto sino a todos los cursos de la etapa, no disponemos de un grupo de referencia en el que podamos definir las características de uno o más alumnos con necesidad específica de apoyo educativo. En cualquier caso, cuando se nos presente un caso en el aula, estudiaremos el informe del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica, con objeto de aplicar al alumno la respuesta educativa más apropiada a sus limitaciones y necesidades, y si fuese necesario nos asesoraríamos con alguna institución o asociación de la comarca especializada en la discapacidad correspondiente.

#### **4.7. TEMPORIZACIÓN**

Tal y como se ha planteado la propuesta de intervención que abarca actuaciones en los seis cursos de la etapa, y dada la limitación de espacio disponible, resulta complejo establecer un cronograma de realización de las actividades, máxime cuando en el desarrollo de las mismas se hace necesario coordinar contenidos de diferentes áreas.

Por otra parte, las actividades que se plantean no son todas las que han de realizar los alumnos en clase, sino que se exponen como ejemplos, propuestas u orientaciones que puedan servir de referencia a los maestros para programar sus propias actividades.

Algunas sugerencias en relación al momento de realizar las actividades pueden ser:

- Realizarlas en el momento en el que se desarrollan aspectos del currículo relacionados con la actividad.
- Graduarlas de menor a mayor dificultad.
- Aprovechar fechas significativas: Día de la Constitución, Navidad, Semana de la nieve, Carnaval, Fiestas de Cartagineses y Romanos, Día de la Región, Fiesta del Centro...
- Cuando se trate de actividades sobre personajes o sucesos notables, aprovechar los aniversarios.

## 5. CONCLUSIONES

Cuando el trabajo toca a su fin se hace necesario reflexionar acerca del contenido del mismo. En el origen, me decidí a plantear esta propuesta, por entender que la ciudad, el municipio de Cartagena, reunía todos los requisitos de una espléndida ciudad educadora, que ofrecía a los ciudadanos en general, y a la escuela en particular, un rico y variado patrimonio natural, cultural y social con aprovechamiento lúdico y formativo.

El trabajo se ha centrado en el aprovechamiento del patrimonio histórico- artístico con fines educativos, planteando un tratamiento interdisciplinar de las actividades en el que se integran contenidos de Ciencias Sociales, Expresión Plástica y Matemáticas. Se ha procurado que cada actividad incluya contenidos de, al menos, dos áreas y que a la vez se relacione con algún elemento del patrimonio de la Ciudad.

Evidentemente el establecimiento de la relación escuela- entorno exige el que los alumnos visiten, observen, disfruten y aprendan de las posibilidades que el entorno ofrece y que se localizan en museos, monumentos, instituciones y edificios emblemáticos. Este abanico de recursos, tras ser visitado por los escolares, servirá de referencia para el trabajo posterior en el aula, para la realización de las actividades, tanto individuales como grupales que se planteen en clase.

La propuesta de actividades que se ha hecho es ambiciosa ya que abarca a los seis cursos de la etapa, por este motivo no se plantea como cerrada, sino más bien como referencia u orientación para el maestro, ya que será éste quien establezca las actividades concretas para cada curso y en cada momento.

En definitiva he tratado de trasladar una doble idea:

- Que a la puerta de la escuela existe un inmenso, rico y variado escenario educante con el que ésta tiene la necesidad y la urgencia de vincularse de forma decidida, con objeto de aprovechar su potencial motivador y formativo.
- Que los recursos que integran el patrimonio se pueden utilizar como soporte para el trabajo interdisciplinar en el aula.

## 6. LIMITACIONES Y PROSPECTIVA

### 6.1. LIMITACIONES

La propuesta que se presenta plantea algunas limitaciones para su aplicación práctica inmediata. La primera limitación es que no se trata de un proyecto cerrado dado que no se programa un curso completo, sino que se dan orientaciones y se presentan a modo de ejemplos una serie de actividades para cada uno de los cursos de primaria.

Por otro lado está la falta de experiencia y formación, en general, del profesorado en el tratamiento interdisciplinar de las distintas materias, dada la sujeción a la que se ven sometidos por unos currículos excesivamente estructurados y parcelados por áreas. Currículos que en la mayor parte de los casos son demasiado extensos para el tiempo de que se dispone para desarrollarlos.

Otro hándicap no menos importante, al menos en la Región de Murcia, deriva de la diversidad del alumnado en las aulas, que ha aumentado en las dos últimas décadas debido al incremento de la inmigración. Se precisa, por lo tanto, formación del profesorado en aprendizaje cooperativo en aulas multiculturales.

El incremento de la ratio alumnos/ maestro en los últimos años también ha supuesto un freno a los proyectos de innovación educativa. El hecho de tener que atender a más alumnos y que se haya incrementado la diversidad del grupo, exige mayor dedicación del docente y con frecuencia mayor estrés e insatisfacción profesional.

El hecho de abrir las puertas de la escuela al entorno conlleva cambios metodológicos, que no todo el profesorado está dispuesto a asumir dado que supone un proceso de innovación que exige compromiso y esfuerzo. Por otra parte no siempre los equipos directivos apuestan por las salidas y las actividades extraescolares ya que rompen el ritmo y la cotidianidad en las aulas.

Finalmente considerar que algunos padres, e incluso profesores, pueden albergar un sentimiento de pérdida de tiempo la realización de actividades que no tengan una relación muy directa con el desarrollo lineal del currículo.

### 6.2. PROSPECTIVA

Considero que la propuesta que se presenta es realizable en la práctica. De hecho tengo previsto seguir desarrollándola e incluso intentar aplicarla cuando imparta clases en primaria. En secundaria resultaría más complicado aplicarla dado que las tres materias implicadas en el tratamiento interdisciplinar planteado las imparten profesores de distintos departamentos.

Sería deseable realizar la programación didáctica de un curso completo en la que se integre el tratamiento interdisciplinar que se ha planteado en la propuesta, en las programaciones de Ciencias Sociales, Educación Artística y Matemáticas. La programación convendría hacerla en colaboración con algún maestro o maestra en activo y comprometidos con procesos de innovación e intentar aplicarla en un centro.

Dado que sería una temeridad, e incluso una irresponsabilidad, el intentar aplicarla en toda la etapa a la vez, parece lógico seguir un proceso similar al utilizado en las reformas experimentales, es decir, comenzar a aplicarla en un sólo curso, realizando un seguimiento continuo, una valoración trimestral y otra, con marcado carácter crítico, a final de curso, con objeto de corregir los aspectos disfuncionales y potenciar los positivos. A partir de esa primera experiencia, analizados los resultados y corregidos los errores, se puede plantear aplicarla en otro curso más, así hasta extenderla a toda la etapa.

Evidentemente este proceso supone ir incorporando profesorado al proyecto y planificar adecuadamente el programa de formación necesario, que pasaría por cursos de formación, programas de formación en centro y seminarios con participación de expertos e intercambio de experiencias.

## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguado, T. et al. (2002). *Guía INTER. Una guía práctica para aplicar la educación intercultural en la escuela*. Madrid: UNED.
- Alcaraz Quiñonero, J. (1993). *Las actividades culturales como nexo escuela- entorno. Experiencias y posibilidades en Ayuntamiento de Cartagena* (ed.) (2006). *Cartagena*. Cartagena: Concejalía de Educación Ayuntamiento de Cartagena.
- Álvarez Rodríguez, T. (2013). De la copia de láminas al ciberespacio. *Didáctica de la Educación Artística*. Madrid: Pearson educación, S.A.
- ARQUA (s.f.). *Museo Nacional de Arqueología Subacuática*. Recuperado el 20 de mayo de 2015 de <http://museoarqua.mcu.es/>.
- Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (2004). *Carta de Ciudades Educadoras*. Recuperado el 23 de mayo de 2015 de [http://www.bcn.cat/edcities/aice/estatiques/espanyol/sec\\_charter.html](http://www.bcn.cat/edcities/aice/estatiques/espanyol/sec_charter.html).
- Ayuntamiento de Cartagena. *Cartagena turismo*. Recuperado el 7 de julio de 2015 de [www.cartagenaturismo.es](http://www.cartagenaturismo.es)
- Baldeón, A. (1989). Juegos en el Museo. En *Los recursos didácticos en la escuela*. Zamora: Centro de profesores.
- Borrador del Decreto del 2 de marzo de 2010, por el que se aprueba el *reglamento orgánico de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia denominados escuelas infantiles, colegios de educación primaria, colegios de educación infantil y primaria, centros de educación especial, centros de educación infantil y básica, institutos de educación secundaria, conservatorios de música y danza, escuela de arte, escuelas de formación deportiva, escuelas oficiales de idiomas, y centros de educación de personas adultas*.
- *Carta de Ciudades Educadoras. Declaración de Barcelona* (1990). Obtenido el 21 de mayo de 2015 del sitio Web: <http://www.filosofia.org/cod/c1990edu.htm>.
- De la Cruz Solís, I. (2009). *Enseñar Historia del Arte*. Madrid: Editorial CCS.
- Decreto 198/2014, de 5 de septiembre, por el que se establece el *currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*. Boletín Oficial de la Región de Murcia, 206, de 6 de septiembre de 2014.
- Feliu Torruella, M y Hernández Cardona, F.X. (2011). *12 ideas clave para enseñar y aprender historia*. Barcelona: Editorial Graó.
- Gómez Vizcaino, A. (1997). *Castillos y fortalezas de Cartagena*. Cartagena: AFORCA.
- Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de *educación -LOE-*, modificada por la Ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la *mejora de la calidad educativa*. Boletín Oficial del Estado, 295, de 10 de diciembre de 2013.
- Lucas, J. Recuperado el 15 de mayo de 2015 de <https://joselucaspintor.wordpress.com/>

- Lugares para visitar en España- Cartagena (s.f.). recuperado el 10 de mayo de 2015 de <https://lugaresparavisitarenespana.wordpress.com/?s=cartagena>.
- Martín Camino, M. (1999). *Cartagena a través de las colecciones de su Museo Arqueológico*. Murcia: Editorial KR.
- Martínez, L.M y Gutiérrez, R. (2011). *Las artes pláticas y su función en la escuela* (3<sup>a</sup> edición). Archidona: Ediciones Aljibe.
- Martz Schmidt (1993). *Delirante Rococó y su menordomo Braulio*. Barcelona: Ediciones B.
- Martz Schmidt (2008). *El doctor Cataplasma y otros personajes*. Barcelona: Ediciones B.
- MURAM (s.f.). *Museo Regional de Arte Moderno*. Recuperado el 20 de mayo de 2015 de [www.museosdemurcia.com.muram](http://www.museosdemurcia.com.muram).
- *Museo Arqueológico Municipal de Cartagena* (s.f.). Recuperado el 20 de mayo de 2015 de [www.museoarqueologicocartagena.es](http://www.museoarqueologicocartagena.es).
- *Museo Histórico Militar de Cartagena* (s.f.). Recuperado el 20 de mayo de 2015 de [http://www.cartagenaturismo.es/publicas/conoce\\_cartagena/cultura\\_ypatrimonio/museos/museo\\_artilleria/\\_2Z\\_UQhggGrZaOe3CMWc\\_jA](http://www.cartagenaturismo.es/publicas/conoce_cartagena/cultura_ypatrimonio/museos/museo_artilleria/_2Z_UQhggGrZaOe3CMWc_jA).
- *Museo Naval de Cartagena* (s.f.). recuperado el 20 de mayo de 2015 de [www.cartagena.es/frontend/pagina/\\_xzuM2Hlr2V8orv28no4VyA4bOkoH\\_zwsrA3BohBrZ6e15qJLGMXEng](http://www.cartagena.es/frontend/pagina/_xzuM2Hlr2V8orv28no4VyA4bOkoH_zwsrA3BohBrZ6e15qJLGMXEng).
- Orden de 20 de noviembre de 2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades por la que se regula la *organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*. Boletín Oficial de la Región de Murcia, 270, de 22 de noviembre de 2014.
- Parcerisa, A. (2010). Materiales didácticos de los museos: un recurso para el aprendizaje. En *Recursos y estrategias para estudiar ciencias sociales*. Barcelona: Editorial Graó.
- Pérez, M. (2015). *El Imperio de los Sentidos* (catálogo de exposición). Cartagena: Ayuntamiento de Cartagena.
- Piaget. J. (1991). *Seis estudios de psicología*. Barcelona: Labor.
- Pijoan, J. (1969). *Historia del Mundo* (tomo 3, p. 87). Barcelona: Salvat.
- Rabadán Escudero, A. et al. (2001). *Cartagena Modernista. Itinerarios didácticos*. Cartagena: Instituto Municipal de Educación.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el *currículo básico de la Educación Primaria*. Boletín Oficial del Estado, 52, de 1 de marzo de 2014.
- Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el *reglamento orgánico de las escuelas de educación infantil y de los colegios de educación primaria*. Boletín Oficial del Estado, 44, de 20 de febrero de 1996.
- Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las *competencias clave para el aprendizaje permanente*.

- *Teatro Romano de Cartagena* (s.f.). Recuperado de [www.teatroromanocartagena.org](http://www.teatroromanocartagena.org) el 20 de mayo de 2015.
- Tonucci, F. (2001). *La ciudad y los niños*. (4<sup>a</sup> edición). Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez (p. 130)
- Valenzuela, Rubio, M. (1984). La ciudad como recurso didáctico para la geografía humana de B.U.P. En *Nueva revista de enseñanzas medias*, 4 (p. 63). Madrid: Servicio de publicaciones del MEC.